



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 03- 2023**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3
4 LUNES NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS EN
5 EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8
9 **MIEMBROS PRESENTES:**

10
11 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
12 (Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
13 Evaristo Arce Hernández, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Diego
14 Armando Chioldes López, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez Rodríguez,
15 Vanessa Ugalde Quirós. --

16
17 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Magally Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio
18 Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría Peñaranda, María Luisa Arce
19 Murillo, Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María
22 Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo
23 Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos
24 Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio
25 Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas.-

26 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel
27 Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita
28 Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Isabel Cristina
29 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales
30 Ulate. --

1 **ALCALDESA MUNICIPAL .:** Karol Cristina Salas Vargas. –

2 **VICEALCALDESA MUNICIPAL .:** Rita Marlene Chavarría Mata.-

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** ***NO***

5 **VISITANTES:** Miembro de Junta de Educación. -

6 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** Diana María Corrales Morales, Hansel Gerardo
7 Araya Jara, Anayanzy Hidalgo Jiménez. –

8

9 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** Yuseth Bolaños Esquivel (incapacidad).-
10

10

11

ARTICULO I.

12

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

13 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden del
14 día, el cual se detalla a continuación:

15

16 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –**

17

18 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –**

19

20 **3. ORACIÓN. –**

21

22 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°01 DEL 2023. _**

23

24 **5. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
25 **EDUCACIÓN. –**

26

27 **6. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

28

29 **7. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-**

1 **8. NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL.-**

2

3 **9. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

4

5 **10.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

6

7 **11.INFORMES DE COMISION. –**

8

9 **12.MOCIONES. –**

10

11 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación unánime. –**

12

13 **ARTÍCULO II.**

14 **ORACIÓN. -**

15

16 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de
17 Florencia, dirige la oración. –

18

19 **ARTÍCULO III.**

20 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°01 DEL 2023.-**

21

22 ➤ **Acta N°01 del 2023. –**

23 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y
24 aprobación el Acta N°01-2023, al no haberse presentado ningún comentario u objeción
25 con respecto al Acta N°01-2023, somete a votación la misma y **se da por aprobada.**

26 **Votación unánime. –**

27

28 **ARTÍCULO IV.**

29 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
30 **EDUCACIÓN.**

1 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

2
3 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida
4 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se
5 detallan a continuación:

6
7 **ESCUELA GAMONALES- CIUDAD QUESADA**

8
9 ➤ Marisela Esquivel Salas.....cédula205080011

10
11 **ARTÍCULO V.**

12 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

13
14 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

15
16 06 de enero 2023

17
18 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado,
19 Ashley Brenes y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

20
21 Se inicia sesión:

22
23 **Artículo 1.** Se recibe oficio CPJ-DE-OF-639-27-2022 del Consejo Nacional de la Persona
24 Joven solicitando la presentación del plan, programa o proyecto 2023 e incorporación del
25 presupuesto del Comité Cantonal de la Persona Joven. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
26 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

27
28 **Artículo 2.** Se recibe documento sin número de oficio del Centro Cívico por la paz Aguas
29 Zarcas remitiendo Informe de Gestión período 2022. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
30 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

1 **Artículo 3.** Se recibe oficio MSCAM-ALCM-0001-2023 de la asesoría legal del Concejo
2 Municipal remitiendo recomendación sobre información contable relacionada con el
3 registro de capital inicial de los estados financieros de la Municipalidad de San Carlos. **SE**
4 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar al Departamento de**
5 **Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos, que, a la mayor brevedad**
6 **posible, se sirva brindar asesoría al Concejo Municipal sobre el correcto proceder**
7 **del mismo en atención a lo señalado por la señora Jeannette Solano García, en su**
8 **condición de Sub-Directora General de Contabilidad Nacional del Ministerio de**
9 **Hacienda, mediante el oficio SUB-DCN-1241-2022 de fecha 01 de noviembre del**
10 **2022.**

11
12 **Solicitar a la Alcaldía Municipal se sirva informar al Concejo Municipal sobre las**
13 **gestiones llevadas a cabo por dicho Departamento en atención del oficio SUB-DCN-**
14 **1241-2022 de fecha 01 de noviembre del 2022 emitido por la señora Jeannette Solano**
15 **García, en su condición de Sub-Directora General de Contabilidad Nacional del**
16 **Ministerio de Hacienda.**

17
18 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSCCM-SC-0013-2023 de la Secretaría del Concejo Municipal
19 comunicando el rechazo de los procesos de contratación para la atención de:
20 “Procedimiento Ordinario Administrativo Sancionatorio Ejecución Clausula Penal,
21 expediente: 2014CD-000380-01, contra: CONSTRUCTORA PRESBERE S.A” - “Denuncia
22 por presunto caso de acoso laboral por parte de la Alcaldía” – “Incumplimiento de acuerdos
23 por parte de la Alcaldía Municipal”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
24 **ACORDAR: Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal que se retomen las**
25 **gestiones administrativas de contratación para la atención de: “Procedimiento**
26 **Ordinario Administrativo Sancionatorio Ejecución Clausula Penal, expediente:**
27 **2014CD-000380-01, contra: CONSTRUCTORA PRESBERE S.A” - “Denuncia por**
28 **presunto caso de acoso laboral por parte de la Alcaldía” – “Incumplimiento de**
29 **acuerdos por parte de la Alcaldía Municipal”.**

30

1 **Termina 15:00 horas**

2

3 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber comentarios u
4 objeciones con respecto al informe presentado, lo da por suficientemente discutido y
5 somete a votación las recomendaciones de acuerdo que se plantean en el informe,
6 quedando la votación de todos los puntos del informe **votación unánime y en firme.**

7

8 **ACUERDO N° 01.-**

9

10 Dar por visto y tomar nota del oficio CPJ-DE-OF-639-27-2022 del Consejo Nacional de la
11 Persona Joven solicitando la presentación del plan, programa o proyecto 2023 e
12 incorporación del presupuesto del Comité Cantonal de la Persona Joven. **Votación**
13 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 **ACUERDO N° 02.-**

16

17 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio del Centro Cívico por la
18 Paz Aguas Zarcas remitiendo Informe de Gestión período 2022. **Votación unánime.**
19 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

20

21 **ACUERDO N° 03.-**

22

23 Con base en el oficio MSCAM-ALCM-0001-2023 de la Asesoría Legal del Concejo
24 Municipal remitiendo recomendación sobre información contable relacionada con el
25 registro de capital inicial de los Estados Financieros de la Municipalidad de San Carlos, se
26 determina:

27

28 **1.** Solicitar al Departamento de Auditoría Interna de la Municipalidad de San Carlos,
29 que, a la mayor brevedad posible, se sirva brindar asesoría al Concejo Municipal
30 sobre el correcto proceder del mismo en atención a lo señalado por la señora

1 Jeannette Solano García, en su condición de Sub-Directora General de
2 Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda, mediante el oficio SUB-DCN-
3 1241-2022 de fecha 01 de noviembre del 2022.

4 2. Solicitar a la Alcaldía Municipal se sirva informar al Concejo Municipal sobre las
5 gestiones llevadas a cabo por dicho Departamento en atención del oficio SUB-
6 DCN-1241-2022 de fecha 01 de noviembre del 2022 emitido por la señora
7 Jeannette Solano García, en su condición de Sub-Directora General de
8 Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

9 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

10

11 **ACUERDO N° 04.-**

12

13 Con base en el oficio MSCCM-SC-0013-2023 de la Secretaría del Concejo Municipal
14 comunicando el rechazo de los procesos de contratación para la atención de:
15 “Procedimiento Ordinario Administrativo Sancionatorio Ejecución Clausula Penal,
16 expediente: 2014CD-000380-01, contra: CONSTRUCTORA PRESBERE S.A” - “Denuncia
17 por presunto caso de acoso laboral por parte de la Alcaldía” – “Incumplimiento de acuerdos
18 por parte de la Alcaldía Municipal”, se determina, solicitar a la Secretaría del Concejo
19 Municipal que se retomen las gestiones administrativas de contratación para la atención
20 de: “Procedimiento Ordinario Administrativo Sancionatorio Ejecución Clausula Penal,
21 expediente: 2014CD-000380-01, contra: CONSTRUCTORA PRESBERE S.A” - “Denuncia
22 por presunto caso de acoso laboral por parte de la Alcaldía” – “Incumplimiento de acuerdos
23 por parte de la Alcaldía Municipal”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
24 **APROBADO. -**

25

26

ARTÍCULO VI.

27

ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.-

28

- **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

29

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-008-2023 emitido por la Sección de Patentes, el
2 cual se detalla a continuación:

3 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
4 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
5 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
6 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en
7 apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de
8 requisitos y trámites administrativos.

9 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico
10 de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
11 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas
12 con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

13 La licencia solicitada es la siguiente:

14

15

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-102-865837 SRL	3-102- 865837	306923	Mini Super	D1	Fortuna

18

19 Se solicita la dispensa de trámite.

20 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

21

22 **ACUERDO N°05.-**

23

24 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-008-2023 de la Sección de Patentes Municipal,
25 referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la
26 licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

27

28

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-102- 865837 SRL	3-102-865837	306923	Mini Super	D1	Fortuna

29

30

1 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 2
- 3 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-009-2023 emitido por la Sección de Patentes, el
- 4 cual se detalla a continuación:

5

6 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a

7 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la

8 misma ha sido revisada cumpliendo con los requisitos indicados por la Ley 9047 Ley de

9 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

10

11 Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y

12 su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del

13 reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido

14 alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

15

16 La licencia solicitada es la siguiente:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis R. Arce Murillo	2-581-981	306868	Licorera	A	Fortuna

18

19

20

21 Indicar que la licencia A por autorizar, se analizó la cantidad de licencias existentes según

22 el parámetro de una licencia Tipo A y B por cada 300 habitantes, y cuantas existen en las

23 categorías A y B (Restricción según ley y Voto de la Sala Constitucional por habitantes)

24 según el distrito, dado que para el distrito de Quesada se cuenta con una población de

25 42.060 habitantes podría haber 140 Licencias tipo A como B y actualmente hay 9 licencias

26 en estas categorías.

27 Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047. Ley de Regulación y

28 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

29

30 **Artículo 3- Licencia Municipal para comercialización de bebidas con contenido**

1 **alcohólico.**

2 **d)** En el caso de las licencias tipo b, solo se podrán otorgar una licencia por cada
3 trecientos habitantes como máximo.

4 Ampliado mediante sentencia 2013-011499 del 28 de agosto del 2013 de la Sala
5 Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las licencias categoría
6 A.

7 Se adjuntan el expediente de la solicitud indicada, para su resolución final por parte del
8 Concejo Municipal.

9

10 Se solicita la dispensa de trámite.

11 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

12

13 **ACUERDO N°06.-**

14 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-009-2023 de la Sección de Patentes Municipal,
15 referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la
16 licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

17

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Luis R. Arce Murillo	2-581-981	306868	Licorera	A	Fortuna

21

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-010-2023 emitido por la Sección de Patentes, el
25 cual se detalla a continuación:

26

27 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
28 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
29 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
30 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en

1 apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de
2 requisitos y trámites administrativos.

3
4 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico
5 de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
6 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas
7 con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

8 La licencia solicitada es la siguiente:

9

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-102-830364 SRL	3-102-830364	306902	Restaurante	C	Quesada

10
11
12
13

14 Se solicita la dispensa de trámite.

15

16 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

17

18 **ACUERDO N°07.-**

19

20 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-010-2023 de la Sección de Patentes Municipal,
21 referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la
22 licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

23

Licenciatarario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
3-102-830364 SRL	3-102-830364	306902	Restaurante	C	Quesada

24
25
26
27
28
29

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-012-2023 emitido por la Sección de Patentes, el
2 cual se detalla a continuación:

3
4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
5 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
6 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
7 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en
8 apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de
9 requisitos y trámites administrativos.

10
11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico
12 de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
13 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas
14 con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

15 La licencia solicitada es la siguiente:

16

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
San Pedro Ride AGPA S.A.	3-101-446032	306888	Restaurante	C	Fortuna

17
18
19

20
21 Se solicita la dispensa de trámite.

22
23 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

24
25 **ACUERDO N°08.-**

26
27 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-012-2023 de la Sección de Patentes Municipal,
28 referente a solicitud de licencia de licor, se determina, autorizar el otorgamiento de la
29 licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

30

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
San Pedro Ride AGPA S.A.	3-101-446032	306888	Restaurante	C	Fortuna

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

- Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-013-2023 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Kerin D. Hidalgo Vega	2-740-362	306942	Restaurante	C	Fortuna

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°09.-**

2
3 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-013-2022 de la Sección de Patentes Municipal,
4 referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la
5 licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

6
7

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Kerin D. Hidalgo Vega	2-740-362	306942	Restaurante	C	Fortuna

8
9
10
11

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

- 13
- 14 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-016-2023 emitido por la Sección de Patentes, el
15 cual se detalla a continuación:

16
17 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a
18 enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la
19 misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de
20 Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en
21 apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de
22 requisitos y trámites administrativos.

23
24 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico
25 de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos
26 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas
27 con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

28 La licencia solicitada es la siguiente:

29
30

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-101-861241 S.A.	3-101-861241	306935	Mini Super	D1	Quesada

Se solicita la dispensa de trámite.

SE ACUERDA: Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

ACUERDO N°10.-

Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-016-2023 de la Sección de Patentes Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

Licenciario	Cédula	Patente C.	Actividad	Clase	Distrito
3-101-861241 S.A.	3-101-861241	306935	Mini Súper	D1	Quesada

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

➤ **Solicitud de aprobación de borrador del Proyecto de Reglamento de Movilidad Peatonal del cantón de San Carlos. -**

Se recibe oficio MSC-AM-0017-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se remite para su debida aprobación el oficio **MSCAM-SJ-2089-2022** emitido por la Licda. Gabriela González Gutiérrez, jefa de Servicios Jurídicos, sobre el borrador del Proyecto de Reglamento de Movilidad Peatonal del Cantón San Carlos, el cual cuenta con el visto bueno por parte de los departamentos de Servicios Jurídicos, Control Interno, Asesoría Legal del Concejo Municipal, así como de los departamentos generadores y participantes

1 del mismo: Desarrollo y Control Urbano, Depto. UTGVM, Administración Tributaria,
2 Dirección de Hacienda.

3

4 **ACUERDO N°11.-**

5

6 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
7 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0017-2023 emitido por la
8 Alcaldía Municipal, en atención al oficio MSCAM-SJ-2089-2022 de la Licenciada Gabriela
9 González Gutiérrez, del Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San
10 Carlos, referente al borrador del Proyecto de Reglamento de Movilidad Peatonal del
11 cantón de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
12 **APROBADO.-**

13

14 ➤ **Respuesta a oficio MSCCM-SC-1721-2022 solicitud inicio e instrucción trámite**
15 **de contratación administrativa. -**

16 Se recibe oficio MSC-AM-0023-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a
17 continuación:

18

19 En respuesta al oficio **MSCCM-SC-1721-2022** donde solicitan el inicio e instrucción trámite
20 de contratación administrativa, se remite para que sea atendido según corresponda el
21 oficio **MSCAM-SJ-2141-2022** emitido por la Licda. Gabriela González Gutiérrez, jefa del
22 departamento de Servicios Jurídicos, donde brinda la siguiente recomendación: *“En*
23 *cuanto al acuerdo tomado por el Concejo Municipal MSCCM-SC-1721-2022 respecto a*
24 *las especificaciones técnicas y el cronograma contenido en el mismo, debe ser este*
25 *revisado y modificado conforme a lo señalado por el Departamento de Proveeduría al*
26 *existir un desfase con la realidad de los tiempos”.*

27

28 **ACUERDO N°12.-**

29

30

1 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
2 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0023-2023 emitido por la
3 Alcaldía Municipal, referente a respuesta al oficio MSCCM-SC-1721-2022 de la Secretaría
4 del Concejo Municipal donde se solicita el inicio e instrucción trámite de contratación
5 administrativa. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

6
7 ➤ **Capital inicial en los Estados Financieros de la Municipalidad de San Carlos.-**

8 Se recibe oficio MSC-AM-0027-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a
9 continuación:

10
11 Se remite para su conocimiento oficio **MSCAM-SJ-0014-2023** emitido por la Licda.
12 Gabriela González Gutiérrez, jefa departamento de Servicios Jurídicos, donde brinda el
13 criterio legal referente a capital inicial en los Estados Financieros de la Municipalidad de
14 San Carlos y el oficio **MSCAM-H-C-004-2023** emitido por el MAF. Diego Madrigal Cruz,
15 Contador Municipal, donde realiza la revelación suficiente y competente del Capital Inicial
16 de la Municipalidad de San Carlos en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre
17 del 2022.

18
19 **ACUERDO N°13.-**

20
21 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto para su
22 análisis y recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0027-2023 emitido
23 por la Alcaldía Municipal, mediante el cual se remite el oficio MSCAM-SJ-0014-2023
24 emitido por la Licenciada Gabriela González Gutiérrez, del Departamento de Servicios
25 Jurídicos, donde brinda el criterio legal referente a capital inicial en los Estados Financieros
26 de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
27 **APROBADO. –**

28
29 ➤ **Solicitud de nombramiento de representante para que forme parte del Comité**
30 **de Revisión de Propuestas Cantonales. -**

1 Se recibe oficio MSC-AM-0028-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a
2 continuación:

3
4 En atención al oficio MSCAM-DE-GP-0001-2023 emitido por la MGP. Tracy Delgado
5 Zamora, encargada del departamento de Gestión de Proyectos, se les solicita muy
6 respetuosamente, nombrar a un representante del Concejo Municipal y a un síndico, para
7 que forme parte del “Comité de Revisión de Propuestas Cantonales”, el cual está
8 conformado de la siguiente manera:

- 9
- 10 • Alcaldesa (presidente)
 - 11 • 1 Regidor Propietario:
 - 12 • 1 Representante de los Síndicos
 - 13 • 1 Representante de las Asociaciones de Desarrollo
 - 14 • Gestor de proyectos
- 15

16 Este Comité, como lo menciona la señora Delgado en su oficio, tiene como función el
17 recibir las propuestas o ideas de posibles proyectos cantonales y el realizar un prefiltrado
18 de estas, con el objetivo de capacitar a dicha comisión sobre el proceso que deberán
19 realizar para el presupuesto ordinario 2024

20 **ACUERDO N°14.-**

21

22 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
23 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-0028-2023 emitido por la
24 Alcaldía Municipal, referente a solicitud de nombramiento de representante para que forme
25 parte del “Comité de Revisión de Propuestas Cantonales”. **Votación unánime. ACUERDO**
26 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28 ➤ **Asuntos varios de la Alcaldía Municipal.-**

29

30

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta, el día de hoy voy
2 a referirme a dos temas muy importantes que corresponden a las inversiones en
3 infraestructura para los diferentes distritos del cantón, es decir al tema de la atención de
4 los caminos, en primer instancia voy a referirme al tema de asfaltados. Por las múltiples
5 razones y motivos que surgieron en el año 2022 administrativos y jurídicos un monto muy
6 importante que debía designarse para los asfaltados, quedó consignado, quedó aprobado
7 para diciembre del año 2022 y la ejecución de estos proyectos se darán en estos primeros
8 meses del año 2023, voy a referirme a dos aspectos fundamentales que también fueron
9 causales de que no se pudieran hacer estas aprobaciones de proyectos durante los meses
10 del año 2022, en primer instancia referirme que a principios del año 2022, cuando estaba
11 fungiendo como Alcaldesa Interina, cuando la Administración, Alcaldía y Unidad Técnica
12 nos dispusimos a la designación del grupo de caminos que iban a hacer atendidos con el
13 segundo tracto de la ley 8114 aproximadamente estoy refiriéndome al mes de abril y mayo,
14 surgió que en una de las sesiones de la Junta Vial Cantonal hubo un terrible desacuerdo,
15 bastante bochornoso y hoy lo voy a explicar porque también es importante que lo
16 conozcan los Síndicos, los demás Regidores y la ciudadanía, en aquel momento en esa
17 sesión de la Junta Vial estando presente el jefe de Control Interno que quien es don Jimmy
18 Segura, así que es testigo de la situación y estando presente Don Pablo Jiménez, quien
19 es el jefe de Unidad Técnica y es parte activa de la Junta Vial, sucede que el Regidor Juan
20 Diego González, la Síndica doña Hilda Sandoval y el Síndico que representa Asociaciones
21 de Desarrollo Don Víctor Gamboa, levantaron la voz, me gritaron en aquel momento en la
22 mesa de trabajo y dijeron que no podía proceder con la atención de esos caminos sino
23 contaba con la aprobación de ellos, procedí a revisar cuáles eran las competencias de la
24 Junta Vial para aclarar este tema y luego ya de todos es conocido que hay un segmento
25 del tiempo donde no estuve presente en la Alcaldía porque se presentó acá en la
26 Municipalidad del Señor exalcalde, por lo tanto queda a partir del 15 de julio que yo retomo
27 funciones, ese es un tema que también procedo a darle continuidad, a revisar porque
28 realmente fue bastante incómodo que estos señores levantaron la voz, que me gritaran,
29 que amenazaran, de que no se tendría la aprobación de parte de ellos para la atención de
30 caminos en aquel momento, en total oposición a lo que la Alcaldía está manifestando y la

1 Unidad Técnica de que debían ser atendidos estos, estos y estos caminos con sus debidas
2 justificaciones, lo cierto del caso es que nos llevamos varios meses de mi parte
3 investigando, estudiando, entendiendo cómo es que funciona el reglamento y la ley 8114
4 y las consultas jurídicas necesarias, tal es el caso que procedo a hacer la consulta jurídica
5 acá al departamento de Servicio Jurídicos y la licenciada Gabriela González Gutiérrez
6 emitió el criterio jurídico MSCAM-SJ-166-2022 el cual ya fue traslado en su momento,
7 estoy hablando en el mes de noviembre 2022 y se le trasladó copia a los Síndicos,
8 Regidores y a la Junta Vial, de manera tal que en ese oficio quedó aclarado cuáles son
9 las competencias, cuáles son las funciones de la Junta Vial y en ningún momento
10 corresponde a este grupo aprobar los asfaltados como se hizo creer en el 2022 en esa
11 mesa de trabajo, aclarado este asunto y también para que la ciudadanía conozca sí existe
12 un rol muy importante de observación y de fiscalización de parte de la Junta Vial, también
13 existe un rol muy importante de parte de los Concejos de Distrito de reportar a la
14 Municipalidad, a la Administración las diferentes necesidades de cada uno de los distritos,
15 pero es de acuerdo a la justificación técnica, estudios técnicos que se realizan en la Unidad
16 Técnica cuando el ingeniero visita y hace un levantamiento de datos bastante importante
17 que luego la Administración procede a aprobar y a designar los recursos para los distritos
18 y para decir este camino procede y va en este u otro orden de prioridad. También es
19 importante que se conozca que el año pasado había una auditoría que dejaba Claro que
20 faltaba una justificación técnica y legal de parte de la Unidad Técnica en cuanto a las
21 contrataciones por demanda en cada uno de los distritos, ya que según la auditoría eso
22 no existía, la Unidad Técnica tardó su tiempo y tuvimos esta justificación para finales de
23 noviembre, esto incluyó el trabajo entre Unidad Técnica, Proveeduría, Jurídicos, Control
24 Interno y se logró esta justificación para el cumplimiento de dicha auditoría, así entonces
25 llegamos al final del año 2022 y habiendo superado también todo el proceso de revisión
26 de los actos, del segmento de tiempo entre el 24 de mayo y 14 de Julio por el asunto de
27 las firmas realizadas por el exalcalde, logramos finalmente colocar los fondos, el contenido
28 económico que estaba designado para la atención de los asfaltados, así que vamos a
29 mostrarles la imagen de los proyectos de asfalto que se estarán ejecutando en estos
30 primeros meses del año 2023.

1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, procede a dar lectura a la
2 lista de los caminos que serán atendidos en los primeros meses del año 2023, a la cual
3 se detalla a continuación:
4

CAMINO	DISTRITO	UBICACIÓN	INTERVENCIÓN (KM)	CODIGO	MONTO
2-10-720	Aguas Zarcas	Las Delicias, SEC 2	0,28	OBRAS	₡ 36 127 704,65
2-10-720	Aguas Zarcas	Las Delicias, SEC 3	0,20	OBRAS	₡ 30 913 610,22
2-10-039	Buena Vista	San Bosco	1,00	OBRAS	₡ 89 008 689,21
2-10-095	Cutris	Corazón de Jesus 2	1,05	OBRAS	₡ 67 962 073,95
2-10-095	Cutris	Corazón de Jesus	1,04	LEY	₡ 64 240 684,58
2-10-020	Florencia	Recarpeteto San Luis	0,42	LEY	₡ 17 974 983,47
2-10-036	Florencia	Peje Viejo	1,25	LEY	₡ 95 278 141,99
2-10-558	Florencia	La Vega	0,26	LEY	₡ 27 927 601,88
2-10-215	Florencia	La Vieja- Santa Clara	1,06	OBRAS	₡ 85 164 691,85
2-10-070	Fortuna	Recarpeteto, zona fluca	3,60	LEY	₡ 127 890 800,00
2-10-072	Fortuna	Recarpeteto, zona fluca	2,20	LEY	₡ 79 292 296,00
2-10-074	Fortuna	santa lucia	0,80	LEY	₡ 39 769 145,51
2-10-075	Fortuna	santa lucia	3,12	LEY	₡ 191 221 940,41
2-10-212	La tigre	El Escondite	1,40	OBRAS	₡ 71 879 161,73
2-10-058	Pital	El Carmen	1,50	OBRAS	₡ 98 268 964,96
2-10-668	Pital	San Luis-Abajo	1,06	LEY	₡ 64 450 014,55
2-10-100	Pocosol	Santa maria	1,06	LEY	₡ 77 266 374,20
2-10-092	Pocosol	Esterito 2	0,96	OBRAS	₡ 60 413 500,00
2-10-092	Pocosol	Esterito	1,01	OBRAS	₡ 70 581 035,00
2-10-216	Quesada	Alto Solis	0,78	LEY	₡ 76 572 656,32
2-10-133	Quesada	Corazón de Jesus	1,14	LEY	₡ 79 102 092,24
2-10-928	Quesada	Las Malvinas	0,90	LEY	₡ 77 958 590,44
2-10-153	Quesada	Los Maderos	0,70	LEY	₡ 18 234 600,00
2-10-008	Quesada	San Jose de la Montaña	1,58	LEY	₡ 67 333 000,00

CAMINO	DISTRITO	UBICACIÓN	INTERVENCIÓN (KM)	CODIGO	MONTO
2-10-720	Aguas Zarcas	Las Delicias, SEC 2	0,28	OBRAS	₺ 36.127.704,65
2-10-720	Aguas Zarcas	Las Delicias, SEC 3	0,20	OBRAS	₺ 30.913.610,22
2-10-039	Buena Vista	San Bosco	1,00	OBRAS	₺ 89.008.689,21
2-10-095	Cutris	Corazón de Jesus 2	1,05	OBRAS	₺ 67.962.073,95
2-10-095	Cutris	Corazón de Jesus	1,04	LEY	₺ 64.240.684,58
2-10-020	Florencia	Recarpeteto San Luis	0,42	LEY	₺ 17.974.983,47
2-10-036	Florencia	Peje Viejo	1,25	LEY	₺ 95.278.141,99
2-10-558	Florencia	La Vega	0,26	LEY	₺ 27.927.601,88
2-10-215	Florencia	La Vieja- Santa Clara	1,06	OBRAS	₺ 85.164.691,85
2-10-070	Fortuna	Recarpeteto, zona fluca	3,60	LEY	₺ 127.890.800,00
2-10-072	Fortuna	Recarpeteto, zona fluca	2,20	LEY	₺ 79.292.296,00
2-10-074	Fortuna	santa lucia	0,80	LEY	₺ 39.769.145,51
2-10-075	Fortuna	santa lucia	3,12	LEY	₺ 191.221.940,41
2-10-212	La tigre	El Escondite	1,40	OBRAS	₺ 71.879.161,73
2-10-058	Pital	El Carmen	1,50	OBRAS	₺ 98.268.964,96
2-10-668	Pital	San Luis-Abajo	1,06	LEY	₺ 64.450.014,55
2-10-100	Pocosol	Santa maria	1,06	LEY	₺ 77.266.374,20
2-10-092	Pocosol	Esterito 2	0,96	OBRAS	₺ 60.413.500,00
2-10-092	Pocosol	Esterito	1,01	OBRAS	₺ 70.581.035,00
2-10-216	Quesada	Alto Solis	0,78	LEY	₺ 76.572.656,32
2-10-133	Quesada	Corazón de Jesus	1,14	LEY	₺ 79.102.092,24
2-10-928	Quesada	Las Malvinas	0,90	LEY	₺ 77.958.590,44

2-10-153	Quesada	Los Maderos	0,70	LEY	18.234.600,00
2-10-008	Quesada	San Jose de la Montaña	1,58	LEY	67.333.000,00
2-10-947	Quesada	Cuadrante de los Ángeles de Quesada, Calle Calvo	0,12	LEY	10.446.100,00
2-10-459	Venado	El Burio	0,68	OBRAS	111.329.247,65
2-10-1119	Venado	El Burio	0,35	obras	37.794.342,07
2-10-157	Venecia	Cuadrante del redondel	0,20	OBRAS	29.240.917,78
2-10-157	Venecia	Calle Acuña	0,18	OBRAS	19.403.535,33
2-10-773	Venecia	Barrio Corazon de Jesus	0,29	LEY	30.994.785,45
2-10-114	Venecia	Pueblo Viejo*	0,60	LEY	55.763.565,78
2-10-148	Venecia	Los Alpes	0,60	OBRAS Y CyC	66.251.902,26
TOTAL			31,75		2.118.643.898,4

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

12 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, al finalizar la lectura de los caminos
13 que se señalan en el cuadro anterior, manifiesta, es importante y sobre todo para los
14 representantes de los distritos, qué hay procesos de contratación que vencieron, el caso
15 de Pocosol, y de La Palmera y que ya esos procesos están en trámite para que puedan
16 existir las nuevas adjudicaciones y que como lo expliqué en alguna sesión del año 2022,

1 al iniciar la gestión en Alcaldía solicité a Unidad Técnica un informe, es un documento que
2 tenemos muy valioso, de cómo fueron las inversiones en los últimos tres años, de manera
3 que este nuevo monto que ha quedado distribuido dentro de los distritos, se suma este
4 informe y todos estos datos serán considerados para la distribución de los montos que
5 están considerándose y deben ser aplicados en este año 2023 conforme lleguen los
6 tractos de la ley 8114, esto para que como representantes de los diferentes distritos tantos
7 Síndicos y Regidores que también están interesados en el desarrollo de sus sectores que
8 representan, tengan la tranquilidad que serán tomados estas variables a la hora de
9 designar nuevos proyectos que van a ejecutarse y en realidad también para que los
10 ciudadanos que están informándose y siguen esta transmisión tengan también
11 conocimiento, en el caso de La Palmera por ejemplo, está todo el levantamiento y toda la
12 información del camino de la Cocaleca y será tomado en cuenta para las primeras
13 designaciones de los recursos de este año 2023. Así mismo voy a mencionar los caminos
14 que tienen orden de inicio para este mes de enero: El camino 020 el recarpeteo en San
15 Luis de Florencia, su orden de inicio es del 04 de enero, con orden de inicio de hoy lunes
16 nueve de enero tenemos el 058 del Carmen de Pital, el 074 de Santa Lucía de La Fortuna,
17 el 215 de La Vieja Santa Clara, el 092 Esterito de Pocosol, el segmento uno también
18 Esterito de Pocosol, segmento dos tiene orden de inicio el 16 de enero, luego para el 09
19 de enero, también orden de inicio del 459 en El Burío de Venado, el 1119 también en El
20 Burío de Venado tiene orden de inicio con fecha 09 de enero, Corazón de Jesús en Cutris
21 tiene orden de inicio para el 26 de enero y finalmente Santa Lucía el 075 tiene orden de
22 inicio para el 27 de enero, esto es con respecto a la información de asfaltados que es una
23 información muy valiosa para que lo tengamos todos como datos importantes que
24 podamos compartirlos también con la ciudadanía. Otro tema que es muy importante es la
25 atención de los otros caminos que están en lastre, en tierra y sobre todo la atención de los
26 caminos en los tres distritos fronterizos Pocosol, Cutris y Pital para aprovechar la época
27 de verano, con respecto a esto para mí es muy importante explicarles y ya es de
28 conocimiento del Concejo en pleno, sin embargo, volvemos a explicarlo en este año 2023,
29 que el año pasado se expuso, se explicó, se notificó a los Regidores de la gran necesidad
30 que existe de compra de maquinaria para poder atender esos caminos, de mi parte como

1 Alcaldesa solicité la compra de la maquinaria en el primer presupuesto extraordinario y
2 este rubro fue eliminado y de esta forma fue aprobado por el Concejo Municipal cuando
3 en aquel momento asume la Alcaldía el ex alcalde y hacen el cambio del presupuesto, de
4 manera tal que carecemos de maquinaria para este año 2023, esos procesos son largos
5 porque muchísimas ocasiones un proceso de eso de compra de maquinarias recibe
6 apelaciones, eso es lo que la experiencia le dice a los técnicos de Proveeduría, pero si no
7 se inició en el año 2022 y no se ha iniciado a la fecha más vamos a tardar en renovar la
8 maquinaria municipal que se requiere para poder tener la atención que todos queremos
9 para los caminos y por qué hago este recordatorio, porque parece que a veces se les
10 olvida algunos Síndicos o algunos Regidores entonces yo quiero manifestarlo desde
11 principio de año, en tanto se les olvide compañeros yo se los voy a estar recordando, aquí
12 con muchísimo gusto yo recibo todas las observaciones, pero siempre y cuando vengan
13 dirigidas con mucho respeto, ya se han dado reuniones, se han dado sesiones, donde
14 lamentablemente gritan o exigen o mienten o amenazan y vamos a dejar claro hay una
15 gran necesidad en las comunidades, pero si no hay maquinaria o inclusive no existe el
16 contenido económico es imposible que se pueda atender y aquí vamos a explicar la otra
17 parte, cuando como Alcaldesa propongo el presupuesto del año 2023 que esto es en
18 agosto del año pasado, se hace la propuesta del presupuesto, se consignó un monto de
19 500 millones de colones en vías de comunicación, este monto de 500 millones de colones
20 servía para atender diferentes proyectos en las comunidades, llámese un asfaltado, una
21 conformación, lastreado, un puente, un paso de alcantarilla, cualquier proyecto que
22 pudiera contratarse completo, este monto de 500 millones fue modificado por los
23 Regidores y fue disminuido a 60 millones, los Regidores tienen la facultad porque el
24 Código Municipal se los permite, de modificar la propuesta que emite la Alcaldía, la
25 Alcaldía en mi caso como alcaldesa ese monto era de 500 millones porque se trabajó en
26 una planificación, porque se revisó el histórico también de tres presupuestos anteriores,
27 cuánto ocupamos para este rubro, qué es lo que se ha hecho en años pasados, ha
28 alcanzado, en realidad el dinero para los caminos nunca alcanza, siempre se ocupa más,
29 siempre hay imprevistos, emergencias y hay una deuda histórica que por una y otra razón
30 los caminos no se han atendido en su totalidad o de la manera correcta o hay zonas a las

1 cuales no se les ha dado solución, la Alcaldía propone 500 millones, los Regidores dijeron
2 que no, que ese monto de 500 millones quedaba en 60, existe el pronunciamiento de
3 Síndicos, de Regidores, de libros comunales, de los que están en las zonas fronterizas
4 que dicen hay que entender esos caminos en verano, hay que aprovechar el verano, hay
5 que aprovechar los primeros meses del año, pero sin contenido económico es imposible
6 y pasamos de 500 millones para trabajar que podían empezar a utilizarse este 04 de enero
7 que arrancamos el trabajo municipal del 2023, pero contamos únicamente con 60 millones,
8 hay otros montos, en otros códigos, aquí están los códigos en específico, 80 millones para
9 alquiler de maquinaria, es otro rubro, 80 millones en otro código para alquiler de
10 maquinaria, eso es lo que tenemos para trabajar 80 y 80, 160 millones que nos permiten
11 alquilar maquinaria y ahora el Ingeniero Carlos Valenzuela podría referirse un poquito a
12 este tema porque les vamos a contar cómo estamos organizando los recursos que
13 tenemos, lo que disponemos en dinero, en monto económico y en maquinaria para atender
14 en estos meses estas zonas fronterizas, estos distritos de Pocosol, Cutris y Pital
15 inicialmente, lo cierto del caso es que el monto que teníamos de 500 millones para iniciar
16 a trabajar en esos sectores no está, lo que hay son 60 millones y también voy a aclarar
17 que cuando los Regidores hacen esta modificación, que vuelvo a repetir ellos tienen la
18 potestad para hacerlo, el Código se los permite, pero no todo lo que se permita realmente
19 es ético, porque aquí hubo un abuso, esa modificación, esa disminución de 440 millones
20 la designaron los Regidores para proyectos muy nobles, yo manifesté en su momento que
21 estos proyectos que también son de interés para el cantón y para los distritos se podían
22 trabajar con el presupuesto extraordinario, con los montos que ingresarán durante el año
23 2023, conforme también se organizaba el expediente de cada uno de esos proyectos como
24 el parque de Santa Rosa, que es muy valioso, proyectos deportivos, como estipularon la
25 construcción de un ring de boxeo o sea una disciplina que necesita apoyo, como
26 estipularon también un techado en Maracaná donde se practica la natación, esos
27 proyectos son muy valiosos, en ningún momento ha existido de mi parte oposición a estos
28 proyectos, lo que sí ha existido de mi parte es planificación y priorización, que tenemos
29 que hacer primero y qué tenemos que hacer después, esa fue mi posición y bueno
30 entonces esto es lo que tenemos para trabajar en el verano, no tenemos los 500 millones

1 que podíamos utilizar generando órdenes de compra, contrataciones en este mismo mes
2 de enero para aprovechar el verano, que era lo que todos queríamos únicamente tenemos
3 los 60 millones y deberemos esperarnos a que podamos tener más recursos en un
4 presupuesto extraordinario que nos daría tiempo de utilizar aproximadamente en el mes
5 de junio, muy importante también y es que la Municipalidad recibe fondos de la ley 8114
6 pero estos fondos comienza a recibirlos el Municipio de marzo en adelante por tractos,
7 dentro del presupuesto y la planificación quedaron consignados dos mil trescientos
8 veinticuatro millones trescientos ochenta y un mil setecientos ochenta y un colones con
9 85 céntimos, para el rubro que corresponde asfaltados y de la misma ley 8114 en otro
10 código quedaron ciento veinte millones para alquiler de maquinaria, pero repito estos
11 montos tan bonitos, estos montos millonarios, no se pueden utilizar en este mes de enero
12 ni en febrero y en marzo tenemos que esperar si este dinero llega en la primer semana,
13 segunda tercera o cuarta, así que la intención de la Alcaldía siempre fue priorizar y atender
14 los distritos fronterizos, los distritos que están con caminos de tierra así como suena, que
15 hay que ir a ser conformación que hay que abrir trillos y atenderlos como se merecen,
16 llevar ese beneficio a las familias y a las comunidades aprovechando el verano en estas
17 primeras semanas y meses del año, vamos a hacer todo lo posible con los recursos que
18 aprobaron los señores Regidores.

19
20 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta, doña Karol a
21 veces creo que nada de lo que usted puede hacer me va a sorprender, pero hoy me
22 demostró que yo estaba equivocado, porque decir, gritos, amenazas y abusos en la Junta
23 Vial y sobre todo señalando usted a personas como Doña Hilda Sandoval, que es una
24 dama, una señora de una honorabilidad probada en este cantón de San Carlos por
25 muchísimos años, es algo absolutamente falso y prueba de esto es que si eso que usted
26 dice que se dio, efectivamente si hubiera dado constarían actas de la Junta Vial Cantonal,
27 pero bueno ya vamos a analizar con los abogados si lo que usted ha dicho configura algún
28 delito al honor para proceder como corresponde, por lo demás a mí me alegra muchísimo
29 que al fin se vayan a ejecutar todos los proyectos que aprobaron los Concejos de Distrito
30 el año pasado y que no se ejecutaron, usted dice que le preocupa mucho enero y febrero,

1 bueno en enero y febrero precisamente van a estar trabajando en todos los proyectos que
2 no se ejecutaron el año pasado y que a final de año se corrió a emitir orden de compra
3 para que quedaran como compromisos de pago para este año, con respecto a la
4 maquinaria la invito a que en la propuesta del primer presupuesto extraordinario para este
5 año, incluya dineros para compra de maquinaria, pero sobre todo que presente un plan de
6 maquinaria, hasta que me canso ya de escuchar a Luis Fernando aquí sesión tras sesión
7 pidiendo dónde está el plan de maquinaria, dónde está el plan de inversión de maquinaria,
8 no sé si es que ese plan no existe o que la Administración Municipal se rehúsa a
9 presentarlo al Concejo, no sé no sé qué será, pero siempre que haya un plan bien
10 establecido nosotros vamos a estar a favor de comprar maquinaria para esta
11 Municipalidad, si lo hemos dicho yo creo que todos los Regidores de esta Municipalidad
12 aquí lo hemos dicho y lo otro que me alegra mucho es que usted dice que los proyectos
13 como el parque Santa Rosa, como el ring de boxeo, la remodelación del Maracaná son
14 proyectos muy valiosos y eso me alegra mucho primero porque es la primera vez que la
15 escucho decirlo y segundo porque ya que esos proyectos están debidamente aprobados
16 por la Contraloría General de la República en su asignación presupuestaria, me imagino
17 que reconociendo usted que son proyectos valiosos los va a ejecutar este año y eso
18 también me alegra muchísimo porque son proyectos como usted dice no solo muy valiosos
19 sino también muy nobles.

20
21 El señor Aurelio Valenciano Alpízar, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey, expresa,
22 Doña Karol en la lista Monterrey no salió y había dos caminos de Monterrey que estaban
23 para el año anterior, no sé qué sucedió con esos caminos o que no estaban listos, quisiera
24 que me explicara qué pasó, porque hay gente en Monterrey que me está preguntando que
25 qué pasó con esos caminos, que están viendo la sesión y que no fueron nombrados los
26 caminos 011 y el 489.

27
28 La señora Hilda Sandoval Galera, Síndica Propietaria del Distrito de Quesada, manifiesta,
29 primero que nada, agradecer a usted señor Presidente por las palabras sobre mi persona,

1 los Síndicos, Regidores y el cantón de San Carlos conocen quién es Hilda Sandoval,
2 luchadora por este pueblo, que me acogió, casualmente mañana va a ser cuarenta y ocho
3 años que llegué aquí y he llegado a trabajar, en doce años he luchado por todo eso y doña
4 Karol dice que yo levanté la voz, bueno no sé, pero doce años de estar en la Junta Vial y
5 ha sido un orgullo y no siendo Síndica, siendo Concejal desde ahí empecé a estar en la
6 Junta Vial, conozco bien el sistema y para que hoy en día todos mis compañeros Síndicos,
7 porque yo soy la representante de ellos ¿ se van a hacer esos caminos?, eso es un futuro
8 para el cantón de San Carlos, no es para Hilda Sandoval, ni es para la Alcaldía, ni para la
9 Alcaldesa, es para todo el beneficio del cantón de San Carlos, eternamente agradecía que
10 hoy se van a desarrollar esos programas en todos estos años y felicitaciones a todas mis
11 compañeros que han luchado y sigan luchando, para conocimiento de ustedes se están
12 contratando mil quinientos veinte metros cúbicos para asfaltado del cantón de San Carlos,
13 eso hay una inversión de cien millones de colones para que ustedes sepan que todo su
14 cantón va a ser asfaltado, recarpeteado, bacheos y todo lo que haya, muchas gracias.

15
16 La señora María Mayela Rojas Alvarado, Síndica Propietaria del Distrito de Buena Vista,
17 señala, primero agradecerle a la señora Alcaldesa por tomar en cuenta al distrito Buena
18 Vista y la parte de asfalto de San Bosco, gracias a Dios respetó las prioridades de los
19 Concejos de distrito, señora Alcaldesa le pido con todo respeto que se siga respetando lo
20 que nosotros como Síndicos tenemos el mando de los distritos, lo que está ahí, el kilómetro
21 que está, el kilómetro doscientos más o menos, es porque el Concejo Distrito así lo
22 destinó, eso desde el 2022 y lo que viene ahora como le dije para este año que viene 2023
23 que es el caserío de San Antonio, igual que se siga respetando lo que dicen los Concejos
24 de distrito y si pido respeto para nuestros compañeros tanto Doña Hilda, me uno las
25 palabras de Juan Diego y para Víctor, esta gente si está ahí para luchar por todos nosotros
26 para ver el desarrollo de nuestros Distritos.

27 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, manifiesta, Doña Karol no entendí
28 muy cómo se seleccionó esta lista de proyectos de asfalto, no entendí el principio si se
29 hizo con base a la prioridad de los Concejos esa sería mi pregunta, entiendo que así fue,
30 creo que con este informe que usted señora Alcaldesa nos está brindando hoy le queda

1 claro a la zona fronteriza que en realidad no hay plata para el verano, que se tenía la
2 ilusión de parte de vecinos, de decenas de caminos que esperaban mejoría, creo que de
3 una u otra manera sin tocar el fondo de quién se equivocó, quién falló, yo creo que tanto
4 el Concejo Municipal como la Administración debemos de hacer un análisis para que esto
5 no vuelva a ocurrir, porque las comunidades fronterizas en realidad pasan dificultades muy
6 penosas, muy trágicas y lamentables en época de invierno, creo que aquí tenemos que
7 sentarnos a hacer un análisis muy frío para que a futuro las cosas se planifiquen de una
8 mejor manera, recordemos que hay un acuerdo por lo menos que se comentó en la sesión
9 extraordinaria en Moravia de Cutris de ir en octubre próximo, a dar un informe de qué se
10 hizo y qué no se hizo, si los vecinos fronterizos tuvieron un engaño más en la sesión
11 extraordinaria o esa sesión dio frutos, el esfuerzo de ellos todo lo que pidieron y todo lo
12 que nos hicieron como gestión, tengo una pregunta para el Ingeniero Don Carlos
13 Valenzuela, veo que por kilómetro, que entiendo que es carpeta, tiene un monto de 89
14 millones y algo ¿Cómo se valora? ¿Cómo se tasa ese precio? ¿Cómo andamos la
15 Municipalidad de San Carlos en kilómetro carpeta con otras Municipalidades?

16 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, indica, Doña Carol primero
17 agradecerle por la visita del sábado en la mañana a Esterito a usted y todo su grupo de
18 trabajo, creo que lo que todos esperamos aquí es que se empiecen a ejecutar los
19 proyectos y usted va a recibir buenas palabras cuando empecemos a trabajar y a ejecutar
20 los proyectos que los Concejos de Distrito y los Comités de Caminos le han propuesto a
21 usted que los ejecuten, me preocupa algo Doña Karol, veo en Pocosol que se van a faltar
22 tres kilómetros, ya entendí que hay unos asfaltos que están vencidos que la contratación
23 está vencida, hay otros distritos que tienen hasta seis kilómetros en diferencia a Pocosol
24 ahí nos hace falta un asfaltado en Esterito también que llaman Las Parcelas que se había
25 propuesto, pero no hay ningún problema Doña Karol, ahora venía de camino conversando
26 con el Síndico de Pocosol y la propuesta de nosotros es dejar que ejecuten,
27 independientemente donde sea, lo importante es que el distrito de Pocosol empiece a
28 recibir los proyectos que tenemos durante algunos meses de estar esperando, usted
29 indica que el presupuesto de la 8114 llega como en marzo Doña Karol, por el parque de
30 Santa Rosa esperamos hasta marzo o hasta Julio para que sea lleguen los acarreo o lo

1 que tengan que llegar, no hay ningún problema, la comunidad de Pocosol urge de un
2 parque y como usted lo dijo es un proyecto no solo noble sino anhelado por todos los
3 habitantes de nuestro distrito y lo único es que esperamos es que usted lo logre ejecutar
4 para que todos esos habitantes cumplan un sueño que durante tantos años lo han lo han
5 querido, otra cosa Doña Karol que me preocupa bastante es que la maquinaria estaba en
6 El Plomo de Pocosol y se dañó y se la llevaron, hoy entró una maquinaria a Las Brisas o
7 sea El Plomo se quedó botado a medio palo como como dirían algunos y usted ha venido
8 en varias ocasiones y nos han dicho que el exalcalde Alfredo hacía este tipo de cosas, él
9 empezaba un camino y no lo terminaba y nos está pasando lo mismo en este momento,
10 no es una cuestión de crítica Doña Karol estamos contentísimos que la maquinaria está
11 en Las Brisas, sino es una cuestión de hacer conciencia y a veces es difícil y hay quedarle
12 bien a todos, yo le digo a usted dejemos la máquina en Las Brisas, en Las Brisas hay para
13 trabajar dos años con una con una niveladora, pero no se puede, en algún momento se
14 tiene que sacar la maquinaria e irse para otra comunidad, en El Plomo de Pocosol se
15 necesitan dos niveladoras para trabajar mínimo dos años, para que toda la comunidad
16 quede, porque somos un Distrito muy grande y hay demasiados caminos, entonces a
17 veces venimos y criticamos o hacemos una observación que no nos parece y al final
18 redundamos y caemos al mismo punto, la maquinaria estaba en el Plomo no se terminó
19 de trabajar, ahora está en Las Brisas esperemos que por lo menos cuando terminen Las
20 Brisas pase al Plomo, pero si en Las Brisas se pretende hacer un buen trabajo, mínimo se
21 va a llevar de cuatro a cinco meses esa la maquinaria ahí, entonces en verdad Doña Karol
22 no es una cuestión de crítica, es una observación y agradecerle por la visita que por fin
23 nos hizo Pocosol y la esperamos seguir viendo en el distrito.

24
25 La señora Leticia Campos Guzmán, Síndica Propietaria del Distrito de Aguas Zarcas,
26 manifiesta, Doña Karol tal vez escuché mal, en Aguas Zarcas hablaron de Las Delicias
27 450 metros me pareció, nosotros como Concejo Distrito en Las Delicias habíamos
28 presentado dos caminos por 850 metros por ahí creo que se me está quedando botado
29 una parte, me gustaría que me aclararan, por otro lado en Las Delicias se presentó la calle
30 Montealegre como una prioridad aprobada por la Junta Vial también que se me dijo que

1 iba a hacerse en el 2022 porque al haberse afectado el puente de Las Pericas esa fue la
2 callecita y es la única ruta alterna que hay entonces estaba por ahí propuesta, hay otra
3 callecita en Pitalito la 147 que por ahí no apareció en ningún lado que estaba aprobada
4 para el para el 2022 .Tengo una pregunta que no es de este grupo de calles, sino que es
5 de lo del BID con relación a la ruta 041 que va de los chiles a Pitalito, esa ruta último que
6 me dijeron, era que se iba a hacer en noviembre, que por cierto le dije a Ashley no le
7 digamos a nadie que se va a hacer en noviembre, porque así no se hace adivine quién
8 queda mal, no le dijimos a la gente pero la ilusión de nosotros era que esa ruta 041 se
9 hiciera porque ya lleva bastante tiempo, esa ruta cuando apareció cochinita faltaban tres
10 días para dar inicio a esa ruta y de pronto pasó lo que pasó que ni para qué mencionarla,
11 no se dio, sin embargo, luego veníamos preguntando y preguntando y nos habían dicho
12 que la iban a volver a adjudicar, nunca nos dijeron si le habían adjudicado o no, nada más
13 que me dijeron en noviembre la hacemos, algo que sí me gustaría que nos explicara, el
14 Concejo Distrito estamos muy interesados porque esas callecitas se nos hagan,
15 especialmente la 041 y 720 ochocientos cincuenta metros en Las Delicias.

16 El Regidor Municipal, Luis Fernando Solís Sauma, expresa, creo que sí es muy importante
17 los temas que se están tocando, pero como esto es una sesión pública obviamente y
18 estamos evidentemente transmitiéndole a toda la comunidad sobre temas tan relevantes
19 y tan importantes por lo que ha tocado la señora Alcaldesa es importante que se digan las
20 cosas con claridad y se digan con la veracidad en que deben de suscitarse. Los criterios
21 que tenga cada uno aquí como representantes comunales, son criterios totalmente
22 respetables pero más que respetables son criterios de responsabilidad, yo no puedo venir
23 aquí a hablar sobre algo que yo considero que es solamente mi opinión y con eso inclusive
24 yo puedo hasta pasar por encima de la ley, decir cosas que no se ajustan a la verdad y
25 decir cosas que están fuera de la realidad que no favorecen en nada a la institución y
26 además de eso no suman para resolver los grandes problemas a los cuales nos tenemos
27 que enfrentar constantemente, rápidamente debo decir en cuanto a lo que Doña Karol dice
28 yo no conocía el tema de las aseveraciones que usted Doña Karol sucedieron con la Junta
29 Vial Cantonal, yo no formo parte de la Junta de Vial del Cantonal y no conocía de eso, sí
30 creo que cuando hay este tipo de situaciones y no es un asunto específico, es un asunto

1 general y hay situaciones que se consideran de irrespeto deben de ser denunciadas
2 debidamente en el momento y deben de quedar en las actas, porque para eso son las
3 actas, para mí cualquier cosa que se diga después si no quedó en una acta de una reunión
4 para mí de prácticamente es muy difícil después darle validez, así que todas estas cosas
5 que suceden de aquí en adelante yo le voy a recomendar a todos cuando hayan este tipo
6 de situaciones que queden tipificadas ahí en las actas y en los informes de comisiones,
7 en la Junta Vial Cantonal, Comités, Concejos etcétera, para evitarnos esto de saber si se
8 dice, es como es o no, es porque la comunidad tiene derecho a conocer las cosas
9 correctamente y nosotros tenemos la responsabilidad de explicarle a la gente las cosas
10 como son, otro tema que es importante también, es el tema de la maquinaria que ha sido
11 reiterativo a mí realmente me preocupa demasiado que no avancemos en el tema, sin
12 embargo hay cosas que son claras que debemos de decirlas, Doña Karol yo
13 personalmente y usted lo sabe yo apoyo la gestión suya, apoyo la posición suya de que
14 los programas, que todo los proyectos tienen que estar bien fundamentados, que no
15 podemos llegar con ocurrencias, porque eso mismo lo ha manifestado usted con respecto
16 a proyectos que inclusive el mismo Concejo ha tratado de presentar justificando que no
17 lleva la información suficiente, la maquinaria y lo voy a decir claramente, la maquinaria el
18 cuestionamiento principal que se hizo fue la justificación de la Administración donde
19 presentó la Unidad Técnica la compra la maquinaria, la compra la maquinaria fue un rubro
20 sumamente alto y que está contemplado y fue aprobado por la Junta Vial Cantonal la cual
21 en el informe está firmado por Doña Hilda que es la secretaria y usted Doña Karol y en
22 este informe viene claramente que la compra de maquinaria es por un total de 599.777
23 colones, seiscientos millones de colones y si nos vamos a la justificación que fue lo que le
24 preguntamos al jefe de la Unidad Técnica de Gestión Vial que nos enseñara el proyecto
25 para ver cómo era que habían seleccionado, esto es lo único que existe Doña Karol, un
26 informe que yo no lo puedo llamar mi informe, una nota del 29 de abril del 2022 la número
27 187 firmada por el jefe de maquinaria Juan Carlos González López donde dice: Ingeniero
28 Pablo Jiménez, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, asunto: informe de gestión
29 de maquinaria Unidad Técnica este de Gestión Vial, para sustitución de máquinas por
30 nuevas, buenas tardes espero esté muy bien, en base a la solicitud de dar un informe de

1 cuáles máquinas debemos de desechar o cambiar por nuevas de momento serían estas,
2 una excavadora, una motoniveladora, un Back hope, una compactadora, una vagoneta y
3 una vagoneta, eso es todo lo que existe, ese es el gran proyecto, a raíz de eso el Concejo
4 Municipal actuando de manera responsable y obviamente la Comisión de Hacienda
5 responsable en este sentido solicitamos que nos explicaran eso en la reunión, en la que
6 usted estuvo presente y se le preguntó, personalmente le pregunté a don Pablo Jiménez
7 y está en el informe el informe, en el número 05-2022 y dice textualmente el Señor Luis
8 Fernando Solís, coordinador de la Comisión de Hacienda y Presupuesto consulta, si esta
9 propuesta de compra maquinaria obedece a un plan previamente establecido o si es
10 solamente la oportunidad de que como hay dinero disponible en el presupuesto y al
11 tenerse la emergencia de ir realizando las sustituciones de maquinaria se seleccionó la
12 maquinaria más urgente de cambio, cuando la más preocupada de esto fue usted, porque
13 usted fue la que nos presentó a nosotros el plan de sustitución de maquinaria y donde
14 usted puso ahí las treinta y dos máquinas con 18.5 años o sea prácticamente había que
15 cambiar toda la maquinaria y de ahí nació lo que yo consideré que era sumamente
16 importante que vendría a ser la propuesta que el Concejo aprobó por unanimidad la
17 moción en el acuerdo para lo que fue el plan de renovación de maquinaria, mismo que en
18 una sesión anterior consulté que cómo iban los avances de esa de esa propuesta, en la
19 cual el plan de maquinaria tenía que ser presentado por la Unidad Técnica con fecha
20 primero de septiembre y efectivamente así sucedió, para esa fecha la Unidad Técnica
21 presentó el plan de maquinaria ante la Alcaldía Municipal, usted tomó una decisión de
22 mandar ese plan a una consulta a Control Interno porque eso fue lo que usted nos dijo en
23 la sesión y ahí está esperando a que se solucione y no sabemos cuándo va a salir y eso
24 preocupa por qué, porque aquí no vamos a seguir discutiendo me parece que seguir
25 discutiendo sobre si era o no era y si estaba bien o no estaba bien, el punto es que la plata
26 está, la forma de cómo nosotros resolver el problema lo tenemos, pero en la realidad yo
27 por lo menos jamás voy a estar de acuerdo Doña Karol lo digo aquí a todos que están
28 escuchando, yo no voy a probar un colón de una inversión tan grande que no esté bien
29 justificada, conste tal y como usted lo presenta y usted dice que los programas y los
30 proyectos tienen que ser debidamente presentados y justificados, no puede haber una

1 justificación, una nota que es media página, donde están pidiendo una compra de 600
2 millones de colones diciendo este, este, este, eso no puede ser, no va a suceder, por lo
3 menos yo no voy a estar de acuerdo, ni como coordinador de Obra Pública, ni como
4 coordinador de Hacienda, me parece que sería irresponsable.

5
6 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, manifiesta, me siento muy
7 contento de escuchar esta noticia que nos trae Doña Karol, qué dicha que al fin un año
8 después pero que se va a dar, pero ya eso nos tienen acostumbrados en esta
9 Municipalidad en los últimos tiempos, que todo proyecto un año después ya se empieza a
10 ver, yo estoy esperando uno el que me prometieron en el 2024 me lo van a hacer, Doña
11 Karol cada día me sorprende más usted, cada día me sorprende más, cuando usted llega
12 aquí a poner pretextos para no afrontar la realidad, todo el año he escuchado a la
13 compañera Vanessa preguntándole cómo van los proyectos, qué ha encontrado,
14 cuéntenos algo, ya casi salen y usted nos contesta que es por cuestiones de transparencia
15 de legalidad y eso lo que siempre nos cuenta y nos dice que la Comisión de Nulidad creada
16 por usted, de la cual sigo diciendo que es ilegal, iba atrasada con todos estos proyectos,
17 hoy escucho una nueva, resulta que ahora una de las culpables Doña Hilda Sandoval por
18 gritarle, Juan Diego por gritarle y el otro compañero y por los pleitos que se dan en la Junta
19 Vial, como Regidor hasta ahora escucho esto, porque usted lo está diciendo, pero me
20 asusta a veces las cosas que usted viene a decir aquí señora y usted a veces se resiente
21 porque le decimos algunas cosas aquí que son verdad, mi mamá decía que la verdad no
22 peca pero incómoda y a veces se nos dice que estamos faltando a la verdad, pero yo
23 quisiera investigar realmente quién falta la verdad, porque sinceramente todo el año
24 hemos escuchado una la misma cantaleta, pero en realidad hoy me deja más asustado
25 todavía diciendo y sacando los pretextos que usted sacó hoy para decir que hasta ahora
26 salió esto, esto salió hoy por la mala ejecución que ha habido en durante el año anterior,
27 así sinceramente son proyectos que ya estaban aprobados por la Contraloría General de
28 la República, aprobados por este Concejo y ahora por una resolución que salió de la Sala
29 Cuarta donde dice que estos proyectos tienen que darse, pues por lógica tienen que salir
30 más rápido todavía, yo sinceramente me alegro mucho por un lado de que usted nos traiga

1 esta buena noticia a principio de año, pero también no me puedo quedar callado para
2 decirle señora por Dios deje poner pretextos de la mala ejecución que usted ha tenido y
3 ahora viene a limpiarse en otras personas.

4
5 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica Propietaria del Distrito de Florencia,
6 indica, Doña Karol la verdad me alegra muchísimo escuchar que ya los proyectos de
7 asfaltado que tanto esperaba el distrito ya se vayan a ejecutar, me queda una
8 preocupación y de verdad Doña Karol no sienta que nosotros nos volvimos en las piedras
9 de tropiezo o en los repugnantes que molestamos por la maquinaria, nosotros al igual que
10 usted, somos representados, nosotros tenemos que alzar la voz por esas personas que
11 están en las comunidades y ellos nos preguntan a nosotros y tenemos que preguntarle a
12 usted, hoy me siento muy preocupada cuando dice que seguimos con el problema de la
13 maquinaria y porque aunque usted hoy nos diga que nos va a seguir contestando lo
14 mismo, yo sí necesito darle alguna respuesta a la gente, porque en el año anterior incluso
15 usted nos brindó como síndicos un cronograma que no se cumplió y que aparte de eso en
16 ese cronograma en el caso de Pablo Jiménez a Florencia le ayudó con los caminos que
17 tenían reportes al 911 pero los demás caminos quedaron en total abandono, tenemos
18 caminos donde cabe un carro en un hueco o sea es una desatención muy grande y aparte
19 de eso tenemos problemas de caminos que están cuestas enormes que quien tiempo
20 invierno ni aunque haya maquinaria podemos hacer nada, le pido encarecidamente en
21 este día que contemple la posibilidad de que Florencia este año sí cuente con maquinaria
22 y sea en verano y si le agradecería muchísimo de todo corazón que me facilite ese
23 cronograma de cuándo van a ser atendidos esos caminos, para poder darle alguna
24 respuesta a la ciudadanía que llegan a los Concejos de Distrito nos preguntan, también
25 saber ¿Qué sucedió con el puente de hamaca? porque no se escucha absolutamente
26 nada y ¿Qué va a pasar con los asfaltados que corresponden a este año? porque estamos
27 arrastrando los proyectos del año anterior para nadie es un secreto, pero sí quisiera saber
28 ¿Qué va a suceder con los asfaltados de este año de las prioridades que se colocaron? y
29 también ¿Cuál va a ser la postura de la Unidad Técnica o de la Alcaldía para el asfaltado

1 de los caminos con la situación que nos indicó Pablo de los catorce metros? ¿Si siempre
2 se van a asfaltar y en qué condiciones?

3
4 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, indica, de verdad que esta noticia
5 que nos trae hoy es creo que lo mejor que nos ha pasado en todo el tiempo que hemos
6 estado ahora por acá, qué bendición, qué dicha y qué alegría para un pueblo que tanto lo
7 necesita, coincido con las palabras de Don Luis Fernando que por lo menos yo no puedo
8 entender que por una diferencia en una sesión de trabajo, sacrificáramos al cantón con
9 semejante castigo, haciéndolo esperar tanto tiempo, no me cabe en mi raciocinio
10 semejante cosa, me es bien triste escuchar que para esa zonas fronterizas prácticamente
11 no van a haber recursos en el verano, que es la única época de poder hacer los trabajos
12 que requieren, he insistido muchas veces con el tema del único camino o el camino que
13 se le invirtió recursos casi un semestre en la zona de Coopevega 2-10-179 donde es un
14 camino que va a una Hacienda, donde hay muy pocos habitantes y hay muchos caminos
15 que requieren inversión de emergencia para donde hay muchísimos más habitantes, usted
16 me decía el otro día y de alguna manera le entiendo que hay un grupo de vecinos que
17 están muy agradecidos, muy contentos, pero la matemática es sencilla de diez a cien los
18 solidarios son los cien, si yo fuera el dueño de Hacienda Cuesta Moras, Hacienda como
19 este dos mil, tres mil hectáreas, que es el final de ese camino o parte por la finca también,
20 no solo estaría muy alegre seguro le haría un monumento y una fiesta, pero aquí se trata
21 de ser solidarios, aquí se trata de llevarle el mayor beneficio con los recursos del pueblo
22 a la mayoría de las personas donde están los centros de población más importantes, sobre
23 todo en esa región con tanta necesidad, tampoco puedo entender que se estuviera
24 trabajando prácticamente en ese camino donde hay muy pocos habitantes en San Vito
25 que el camino está en pésimas condiciones, se dañó el puente sobre el río Chamorro y
26 tuvieron que ir los vecinos a recolectar dinero para llevar un tractor de un vecino y poder
27 habilitar el camino donde hay bastantes, yo creo que aquí la solidaridad es uno de las de
28 los valores más importantes que debemos poner en práctica y me toca una vez más
29 insisto, me toca hablar por toda esa gente que con propiedad hablo de las grandes
30 necesidades que tienen, triste de verdad, la gran esperanza nuestra era el verano para

1 poder lograr hacer un trabajo con una logística bien inteligente y llevar el mayor beneficio,
2 con la misma maquinaria de la Municipalidad años anteriores interveníamos hasta 25
3 caminos solo en la zona de Coopevega, canso con eso pero es una gran verdad y un gran
4 ejemplo, por último Doña Karol quisiera que me diga concretamente si sí o no se logró
5 gestionar el permiso en alguno de los tajos de esa región, pero no la historia de que se
6 está tramitando, que se está haciendo trabajo, que ya el geólogo dijo, sino, si hay algún
7 permiso o no hay ningún permiso en alguno de los tajos, que veo sin temor a equivocarse
8 seguro estoy siendo bien negativo pero por la ejecución que se hace creo que no.

9
10 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta, voy a referirme a
11 diferentes aspectos que han mencionado los Regidores, Don Juan Diego González refiere
12 a que no hay ningún problema en enero, febrero eso le entendí porque hay contrataciones,
13 vamos a ver si lo aclaramos para todos, las contrataciones de asfaltados son un tema, la
14 lista de caminos que expuse y que se mostraron en el documento, es la lista de proyectos
15 que van a ejecutar empresas contratadas y que así están contratadas para cada uno de
16 los distritos, por aparte hay funcionarios municipales, hay maquinaria municipal en mal
17 estado como ya todos sabemos, hay pocos recursos que son los que quedaron
18 designados para alquiler de maquinaria y esto es lo que podemos utilizar para la atención
19 de esos otros caminos para hacer con formación, lastreados, pasos, alcantarillas,
20 evacuaciones, esos son los proyectos o las atenciones a las cuales me referí y que son
21 necesarias en muchísimos distritos en general pero con mayor especialidad, con mayor
22 interés, con mayor necesidad en Pocosol, Cutris y Pital, así que cuando referí que podía
23 aprovecharse enero, febrero, marzo, abril, los primeros meses que hay verano para
24 trabajar en esos distritos, creo que todos estamos entendiendo que es la atención de estos
25 caminos y que no estamos hablando de proyectos de asfaltados, sino a los caminos que
26 están en lastre o en tierra y lo que claramente escuché es que la Alcaldía, la
27 Administración, mi persona como Alcaldesa designé en el presupuesto 2023 que
28 tuviésemos aparte de los 160 millones para alquiler de maquinaria que son dos códigos,
29 cada uno con 80 millones que tuviésemos 500 millones para trabajar en estos sectores y
30 lo que claramente escuché es que no contamos con los 500 millones porque los Regidores

1 disminuyeron ese monto, dejaron solamente en esa cuenta 60 millones y establecieron
2 que debían generarse otros proyectos, que también es importante decir que estos
3 proyectos en ningún momento los Regidores aportaron el portafolio de proyectos, el
4 foldercito, el cartapacio, el documento digital o como usted quiera llamarlo, donde venga
5 todo el proyecto, el perfil del proyecto, los planos, las justificaciones, el desglose
6 económico, las etapas, eso no existe, así que como Administración, como Alcaldía
7 tenemos que comenzar a reunirnos con los diferentes grupos a revisar en el caso de
8 algunos temas que ya llevan varios años, como por ejemplo el parque de Santa Rosa, sé
9 que existe de manera diluida en un departamento u otro alguna documentación aquí en la
10 Municipalidad porque son temas que en algún momento se han tratado, pero no existe el
11 proyecto, eso no fue presentado por los Regidores cuando ellos hacen esta modificación
12 y dejaron menos 440 millones, eliminaron 440 millones y dejaron solamente 60 millones
13 para trabajar en el verano en los caminos, entonces Don Juan Diego enero y febrero si se
14 podían aprovechar con contenido económico se podían aprovechar para ser buenos
15 proyectos en estos distritos fronterizos principalmente, pero en cualquier Distrito del
16 cantón, Cuando hice alusión a que han existido gritos y amenazas aquí mismo en la sesión
17 Don Omar Salas se ha levantado y ha gritado y ustedes son testigos y aquí ha existido
18 una cultura del grito en la Municipalidad de San Carlos por muchísimos años, horrible,
19 asqueroso pero así han vivido los departamentos, insultados, hostigados los funcionarios
20 por muchísimos años porque así eran la administración anterior y muchísimos de ustedes
21 son testigos aquí mismo en una sesión y fue aproximadamente agosto, septiembre del
22 2020 yo recuerdo muy bien al Señor exalcalde gritándole a un regidor pero le gritó horrible
23 delante de todos ustedes y así se acostumbraba por parte de ese señor e insultar y a
24 gritarle a los funcionarios y así vivieron muchos, al extremo de tener que requerir atención,
25 consultas psicológicas, médicas y que el estrés y que se le sube la presión, un montón
26 de asuntos más, así que el trabajo aquí en la Municipalidad ha sido realmente subirle el
27 nivel a la institución, porque eso no es no es funcional, esto no es normal, ni en nuestras
28 casas, ni en la empresa privada y no debe suceder en la empresa pública, en la institución
29 pública, amenazas si don Juan Diego el año pasado y aquí está Don Fernando Porras de
30 testigo, el año pasado cuando yo sumo la Alcaldía y convoco a todo el grupo de Liberación

1 para que veamos los temas pendientes, esto fue el 30 de noviembre del 2021, el año
2 antepasado, usé mi oficina delante dos funcionarios Don Jeison Jiménez y Melissa Vargas
3 que estaban presentes, se puso de pie y dijo que este Concejo Municipal aprobaba todo
4 por unanimidad, pero que no me iban a probar nada, en aquel momento exigiendo que yo
5 subiera la bandera sanitaria de todo el tema de la vacunación por COVID aquí esta Don
6 Fernando Porras, que estuvo ese día presente, eso es una amenaza que no se me iba a
7 probar nada como Alcaldesa. ¡Bueno! aquí estamos seguimos trabajando para llevar
8 soluciones a las comunidades, a los ciudadanos para trabajar con orden, con
9 transparencia, porque si algo debe estar muy claro es que yo no voy a firmar nada bajo
10 presión y mucho menos encima del desorden. A Don Aurelio con muchísimo gusto le
11 buscamos un poquito aquí más de información, lo que sucede es que algunos distritos
12 como La Palmera, Pocosol y en el caso de Monterrey tienen que renovarse las
13 contrataciones. Pero existe todo el compromiso de esta Alcaldía, de mi persona como
14 Alcaldesa de equilibrar los montos designados, sino se logró para algunos distritos porque
15 también se agotaban los montos que fue lo que sucedió con Pocosol, las contrataciones
16 para los distritos tienen un tope, un monto, y entonces cuando ya se consumió todo el
17 monto que ya se ha venido trabajando por años para este Distrito se vence el contrato y
18 tiene que renovarse esta documentación, entonces en el caso de estos distritos Don
19 Aurelio todo el compromiso para que revisemos y en las siguientes designaciones de
20 recursos se le dé el trato que también merece los vecinos de Monterrey, el año pasado al
21 menos recuerdo el proyecto que se aprobó para San Antonio de Monterrey y con
22 muchísimo gusto estaremos trabajando para que esas soluciones lleguen a su distrito.
23 Don Evaristo pregunta: ¿Cómo se selecciona la lista de los proyectos? aquí es muy
24 importante, por supuesto que existe una responsabilidad de los Síndicos, de los Consejos
25 de Distrito, los Síndicos traen esas propuestas de caminos, las presentan y esas
26 propuestas tienen que ser revisadas por Unidad Técnica, tienen que ser luego avalas por
27 la Alcaldía para dar un ejemplo: siempre debe de existir una muy buena voluntad, me
28 imagino que cualquier Síndico o un Concejo Distrito quisiera que esa lista le alcance para
29 100 caminos, pero no sucede de esa forma porque los recursos son limitados, para darle
30 un ejemplo; el año pasado el Consejo Distrito de Pocosol designó 200 metros, para un

1 camino calle Solano, aquí está Don Álvaro el Regidor y el Síndico también de ese lugar, a
2 la hora de que revisamos lo que solicitan los Concejos de Distrito tiene que ir el Ingeniero,
3 el personal técnico de Unidad Técnica por supuesto y también tiene que ir la Alcaldía a
4 revisar, cuando revisamos nos damos cuenta que estamos en un sector del centro de
5 Santa Rosa muy cerquita del cementerio esta calle Solano, esos 200 metros en esta calle
6 Solano eran para cubrir la cuesta, ero hacemos el estudio y la revisión y si atendemos
7 todo el camino eran aproximadamente 850 metros y existían en aquel momento los
8 recursos y se podía completar para dar una solución integral a estos vecinos, el Concejo
9 de Distrito propuso 200 metros y finalmente después de hacer la revisión la Alcaldía
10 aprueba el camino completo, vuelvo a repetir aproximadamente fueron 850 metros
11 siempre que exista la justificación técnica y socioeconómica que respalde que debe ser
12 atendido este camino, se consideran muchísimos factores sobre todo la cantidad de
13 población, la cercanía con Escuelas, Colegios, Ebais, la salida de vecinos a trabajar, el
14 flujo de turismo, la necesidad del ingreso y salida de productos, hay muchísimos factores
15 que se consideran para determinar que un camino debe atenderse. Entonces las listas
16 que proponen los Concejos de Distrito son revisadas y analizadas, no significa, que esa
17 lista va a ser atendida con exactitud, va a ser modificada, va ser mejorada, se va a revisar
18 la priorización y por supuesto siempre aparece también en el lapso del tiempo las
19 emergencias. Con respecto también a lo que decía don Evaristo, que siempre ha tenido
20 un discurso positivo y a favor de las zonas fronterizas, pero bueno, Don Evaristo usted
21 está aquí como Regidor y a veces las palabras no sirven de mucho si las acciones van en
22 contra, se puede decir mucho que queremos y queremos y queremos hacer, pero si al final
23 de cuentas lo que hacemos es eliminar el contenido económico ¿entonces cómo?, se
24 convierten en discursos contradictorios queremos hacer, queremos atender, queremos
25 decirle a las comunidades que nos interesan, pero a la hora de la hora, a la hora de los
26 papeles, a la hora de los números, eliminamos el dinero para atender esas comunidades,
27 que eso fue lo que pasó, y usted es parte del equipo que apoyó esas decisiones, qué le
28 decimos a los vecinos de Pocosol, qué le decimos a los vecinos de Venado, esta semana
29 el sábado trabajé y estuve de visita como bien lo mencionó el Regidor don Álvaro en
30 diferentes puntos, uno de los puntos fue Esteritos de Pocosol, hay un gran problema de

1 un deslizamiento al ingresar a Esteritos, eso está reportado como desde septiembre a
2 finales de año y tiene que atenderse, allá en el Venado tenemos seriecísimos problemas
3 para entrar al sector del Burío y aquí la lista es interminable, como lo ha dicho Doña Xinia
4 y como lo dicen otros Síndicos y como lo conocen los Líderes comunales, entonces para
5 eso existe la planificación, para eso hay en la Administración profesionales que revisan
6 las necesidades, las documentaciones, los informes, los históricos, también para
7 determinar una planificación eso no es antojadizo, se viene trabajando y lo he explicado,
8 mencionado, se les ha traslado a ustedes un documento, un nuevo modelo de gestión
9 para resultados en el desarrollo. Así que si la Alcaldía propuso quinientos millones para
10 atender los caminos es porque se requerían, si ustedes propusieron una Sesión
11 Extraordinaria en Moravia de Cutris ¿para qué? para ir a hacer discurso nada más, porque
12 tiene que coincidir lo que dicen con lo que hacen, y en este caso no coinciden señores
13 Regidores lo que ustedes dicen con lo que ustedes hicieron, y continúan, porque han ido
14 algunos a hacer declaraciones públicas de que le van a pedir a la Alcaldía que atienda los
15 caminos con mucho gusto, por supuesto que sí, tenemos ese compromiso con las
16 comunidades, tenemos esa responsabilidad, pero la Alcaldía no puede atender los
17 caminos si no hay contenido económico, y ¿eran suficiente los 500 millones? Jamás, se
18 ocupa más, por supuesto que se ocupa más, pero jamás tampoco serán suficientes 60
19 millones que fue lo que decidieron hacer los Regidores. Doña Hilda expresó; que solicita
20 que se respete las prioridades que se presentan por parte del Concejos de Distrito. Doña
21 Hilda, sé revisan, todos los documentos que presentan los Concejos de Distritos se revisan
22 y se tratan con el debido respeto y se hacen las valoraciones técnicas, jurídicas, los
23 estudios que han de realizarse y se toman las decisiones bien fundamentadas para decidir
24 por parte de la Administración cuáles caminos deben atenderse. Doña Hilda igual pide
25 respeto para sus compañeros, de igual forma lo pido para mi persona como Alcaldesa.
26 Don Álvaro hizo una referencia, agradece la visita Pocosol, sí con muchísimo gusto hemos
27 estado presentes no este sábado, usted es conocedor que en el año 2022 diferentes
28 visitas se hicieron a Pocosol, La Guaria, Banderas, en algún momento con su persona con
29 Don José, el Presidente del Concejo o en otras giras donde no estuvieron ustedes
30 presentes, El Concho, Banderas, El Campo, diferentes sectores de Pocosol se han

1 visitado de mi parte y también con la asistente de Alcaldía Doña Anabelle Rodríguez, con
2 los compañeros de Unidad Técnica, así que hemos estado presentes en el Distrito de
3 Pocosol y en todos los Distritos durante el año 2022, en relación a los tres kilómetros, creo
4 que ya lo explicamos, quedó clarísimo que algunos Distritos quedaron con poquitos
5 proyectos pero eso será compensado con los siguientes montos que se designen en
6 proyectos en este año 2023, con relación a las consultas que hace Doña Leticia de Agua
7 Zarcas, voy a pedir la información Doña Leticia dónde quedaron esos otros caminos que
8 usted refiere, con muchísimo gusto lo estaremos viendo en una siguiente Sesión o en
9 información que podemos resolver entre semana y con respecto al proyecto del BID,
10 gracias a Dios a finales del año 2022 ya inició el proyecto del Palmar esto no lo decide la
11 Municipalidad, esto ya le corresponde al MOPT y fueron proyectos como ya usted lo
12 explico Doña Leticia, que en algún momento parece que tenían fechas de inicio por
13 asuntos que son de Gobierno Central no empezaron estos proyectos, ya iniciaron los
14 procesos, están atendiendo El Palmar y entendemos que próximamente va a iniciar
15 Pitalito. En relación a lo que dice Don Luis Fernando Solís Sauma, cuando yo propongo
16 la compra de maquinaria en el extraordinario, en aquel momento se tenía un oficio con
17 todo el listado de la maquinaria, la antigüedad, oficio del cual yo le generé a usted una
18 copia se la entrega en sus manos estuvimos en una reunión con los jefes de fracción, y
19 fue uno de los temas que abordamos aquí en la salita de la Alcaldía de la gran necesidad
20 que había de la renovación de la maquinaria, en esa primer propuesta y de acuerdo al
21 documento que usted está señalando y leyendo y parece ser tal cual usted lo lee que ese
22 documento ocupaba más prosa, pero era de conocimiento con exactitud usted lo sabía
23 bien y cualquiera de todos los regidores que la maquinaria había que empezar a renovarla,
24 esperarnos un año o devolver el documento y solicitar a la Alcaldía, vea señora Alcaldesa
25 esto hay que rellenarlo más, ponerle más palabras, que la maquinaria está vieja, que está
26 herrumbada, que ya no es sostenible, que cada quince días esta varada, todo lo que ya
27 se había conversado y se les había explicado y expuesto pues posiblemente es un error
28 de parte de la Unidad Técnica que no vinieran todos estos textos en este documento, se
29 pudo haber solventado eso, pero si la decisión de ustedes fue eliminar la compra
30 maquinaria porque no existía el plan efectivamente a inicios del año 2022 no existía ese

1 plan de renovación de maquinaria a largo plazo que surge después la solicitud y la cual sí
2 como usted lo dice ya yo lo he manifestado eso ya exista esa formulación por parte de
3 Unidad Técnica se trasladó para que tanto el Director General y Control Interno hicieran
4 esa revisión, sucedió de esa forma, ya lo he explicado pero vuelvo a explicarlo yo propuse
5 la compra inicial de maquinaria de un equipo básico, por qué, porque se requieren eso de
6 que el equipo de maquinaria estuviera un mes en Pocosol o quince días, una semana,
7 trasladese a Cutris luego trasladese Pocosol ,Cutris, Pocosol, Pital, los tres distritos juntos
8 son un poquito más del 56% del territorio del Cantón, cómo no aspirar a tener un equipo
9 básico atendiendo cada uno de estos Distritos y que no tengamos que estar haciendo fila
10 y esperando mientras la maquinaria pues también tiene que atender Ciudad Quesada,
11 Florencia, La Tigra y demás Distritos esa fue la intención, jamás ni nunca presentar algo
12 injustificado, ósea, jamás, si al oficio le faltaba párrafos debió haberse manifestado en
13 aquel momento sin embargo se dieron muchas circunstancias el ex Alcalde regresó yo ya
14 había presentado el presupuesto y luego se da el retiro del presupuesto, presentan otro
15 ya no incluye la compra de maquinaria, ya perdimos un año de avance, en esta necesidad
16 tan grande que tiene esta Municipalidad y que tiene este cantón de renovar la maquinaria.
17 Don Luis Fernando Porras, va a ser importante que usted repase la Sesión porque yo
18 expliqué diferentes situaciones, expliqué lo que sucedió en la Junta Vial y fue totalmente
19 necesario que se revisaran cuáles eran las competencias de la Junta Vial, expliqué la
20 situación bochornosa que se había dado, expliqué que no es la Junta Vial la que aprueba
21 los asfaltados, tampoco es el Concejo, eso lo expliqué en una Sesión también del año
22 2022 a finales y eso lo explico para el Concejo, también para los ciudadanos, también
23 expliqué que no se podía proceder porque había una auditoría que pedía una justificación
24 técnica, en cuanto a las contrataciones por demanda en cada uno de los Distritos, no lo
25 pedía yo, lo pedía una auditoría y Unidad Técnica logra cumplir con eso hasta finales de
26 noviembre y también expliqué, que además estábamos con todo el proceso de la revisión
27 de los documentos que firmó el ex Alcalde entre mayo junio y julio en el tiempo que él
28 estuvo 24 de mayo al 14 de julio o sea todo este proceso de Comisión de Nulidades que
29 no lo inventé yo Don Fernando lo recomendó la Asesora Jurídica de la Municipalidad.
30 Doña Xinia la Sindical de Florencia, consulta por el cronograma de caminos para

1 Florencia, y sí Doña Xinia cumplir la propuesta del cronograma que propuso la Unidad
2 Técnica en el año 2022 fue difícil por las diferentes circunstancias, por la carencia de
3 maquinaria y por las afectaciones de las lluvias que hay que atender primero los sectores
4 que tienen emergencia, este año vamos a trabajar diferente y ahora le voy a ceder la
5 palabra al Ingeniero Carlos Valenzuela, porque en estos primeros meses vamos a darle
6 prioridad a Pocosol, Cutris y Pital, así que aquí estaremos informándoles a ustedes y
7 ajustando estos programas o cronogramas de atención de caminos, pero sí bastante
8 diferente a lo que se trabajó en el año 2022, vamos mejorando. En relación la lista de
9 asfaltados del presupuesto 2023 ya estamos trabajando en lo que han presentado los
10 Concejos de Distrito, en las necesidades de las comunidades y próximamente cuando
11 corresponda les haremos a ustedes llegar la información, la vamos a exponer acá, para
12 conocimiento de Síndicos, Regidores y de los ciudadanos, y sí también existe una
13 situación legal del ancho de los caminos de los 14 metros, situación que es una exigencia
14 que hace la Contraloría de la República, que los caminos que se atiendan con la Ley N°
15 8114 y que sean dineros de esta modalidad, tienen que ser caminos que tengan un ancho
16 de 14 metros, esa es una Ley que data de años atrás y recientemente 20 y 22 de diciembre
17 un grupo de Diputados ya presentó una modificación a esta Ley, así que va a ser muy
18 importante, esperamos que le den bastante prioridad y que eso se resuelva próximamente
19 es una modificación a una Ley de la República para que se puedan atender caminos de
20 menos ancho de 14metros y que eran caminos bastante antiguos.

21
22 Con relación a la consulta que hace Don Alexander Vargas de los tajos, voy a ceder aquí
23 la palabra al Ingeniero Carlos Valenzuela quien nos va a dar datos de la ubicación de la
24 maquinaria en atención de caminos y también del asunto de los tajos, cualquier dato que
25 no tengamos en este momento con muchísimo gusto lo ampliamos en la siguiente Sesión.

26
27 El señor Carlos Valenzuela Amores, Ingeniero de la Unidad Técnica de la Municipalidad
28 de San Carlos, manifiesta, sobre la consulta del señor Evaristo Arce en cuanto al valor de
29 los asfaltados, ese precio que se mostró, es el precio ya exacto en la adjudicación, el
30 precio adjudicado a la obra, no es un precio tasado, ni una valoración de lo que hay que

1 hacer, sino el precio exacto ya adjudicado de todas las actividades, tengo que mencionar
 2 que algunos de esos precios fueron ofertados desde el 2021, fue antes de la subida
 3 histórica del precio de los combustibles y por lo tanto algunos de esos precios son
 4 sumamente baratos, hasta 40% y 50% más barata la tonelada de asfalto, que lo que le
 5 cuesta a otras instituciones en este momento, como el nuevo contrato de conservación
 6 vial por ejemplo: de CONAVI.

7
 8 Sin embargo, eso significa que también eventualmente habría algunos cobros por reajuste
 9 de precios sobre esas actividades que están tan baratas respecto al valor actual de
 10 Mercado, bueno eso es todo un tema aparte, pero tal vez para para responder a las
 11 consultas los precios, son precios muy muy baratos a nivel nacional.

12
 13 Así mismo, el Ingeniero Carlos Valenzuela, sobre el tema de la intervención de la
 14 maquinaria Municipal explica ampliamente la información que se detalla a continuación:

15
16
17

Programación Semanal de Intervención de Maquinaria Municipal UTGVM (Semana Lunes 9 de Enero del 2023)			
Distritos	Caminos a intervenir	Equipo Asignado	Descripción de trabajos
Quesada	2-10-133 Corazón de Jesús Quesada		
	2-10-237 La Llanada Quesada	NIVELADORA	Limpieza mecanizada/conformación, bacheo en lastre
Pital	2-10-299/2-10-249 Sahino Pital	NIVELADORA	Limpieza mecanizada/conformación, bacheo en lastre
	2-10-279 Patastillo		
Cutris	2-10-103 San Vito	NIVELADORA	
	2-10-249 Chorreras	NIVELADORA COMPACTADORA	Limpieza, conformación y bacheo en lastre
Pocosol	2-10-101 Las Brisas de Pocosol	NIVELADORA	Limpieza mecanizada/conformación
TODO EL CANTÓN	-Acarreos para entrega de material para trabajos pendientes evacuación pluvial • 2-10-822 • 2-10-038	VAGONETAS	Trabajos varios según disponibilidad, atención de emergencias, trabajos de cuadrillas, etc.
Trabajos según programación Semanal sujeto a cambios por ordenes de jefatura, clima o desperfectos mecánicos			

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1

2 Además, Ingeniero Valenzuela comenta que la estrategia es trabajar un poco más en la
3 zona de Pocosol, Cutris y Pital, se va asignar una niveladora para que esté en la zona de
4 Chorreras y posiblemente se va a llevar una parte importante del verano, después de esta
5 zona sería posiblemente tomar hacia la ruta de Crucitas, la otra niveladora va a estar
6 trabajando en la zona de San Vito, para luego trabajar en la zona del Carmen y sobre el
7 camino 279 que se quería terminar en ese momento hay un tractor que está varado en el
8 camino y cuando se repare se pretende que ese tractor trate de terminar, por lo menos
9 darle una conformación y la ampliación que ocupaba ese camino, también Álvaro lo
10 mencionó pero hay una máquina que no terminó el trabajo en El Plomo en el 2-10-102 y
11 que se está dirigiendo a Las Brisas de Pocosol, esto es debido a que fuimos condenados
12 por un Recurso de Amparo en la Sala Cuarta y tenemos que atender el camino de Las
13 Brisas de Pocosol en una situación un poco específica, sin embargo, no tiene sentido que
14 vayamos a atender solo el pequeño tramo por el que fuimos condenados y por lo tanto
15 decidimos hacer un trabajo un poco más integral en las Brisas de Pocosol que incluye
16 también la solución al problema porque fuimos condenados a realizar una reparación en
17 Las Brisas de Pocosol, adicional a esto que se ve aquí que corresponde únicamente a las
18 máquinas actualmente están funcionando va a ser un poco difícil verdad llevar material a
19 todos los lugares porque tenemos solo dos vagonetas funcionando en este momento en
20 la Unidad Técnica, adicional a esto otra niveladora se va a empezar a dedicar a los
21 contratos de acarreo que están pendientes en los compromisos del 2022 que
22 corresponden a acarreo para Buena Vista y para Fortuna sin mencionar otros pequeños
23 acarreo muy puntuales en algunas zonas de Ciudad Quesada o de Monterrey que en
24 este momento tienen orden de compra y corresponden a compromisos del año pasado
25 que hay que ejecutar, adicional a esto vamos a valorar con el dinero que actualmente se
26 tienen las cuentas iniciar un proceso de contratación de alquiler de equipos, algunos de
27 los contratos que teníamos desde el año pasado en trámites, digamos que por este
28 asuntos de problemas administrativos que tanto se ha conversado, no se pudieron
29 concretar y por lo tanto tenemos que hacer nuevos procesos de contratación, durante el
30 mes de diciembre se incluyó la nueva Ley de Contratación todavía estamos en este

1 proceso de adaptar las solicitudes de contratación y de compra a la nueva Ley por lo tanto
2 en este momento estamos haciendo unas pruebas de contratación para alquiler de
3 maquinaria y para carreros para zonas en las que actualmente no hay contratos de acarreo
4 como sería el distrito de Cutris, también se está pensando la posibilidad de utilizar el dinero
5 para alquilar equipo para tener frente totalmente alquilado trabajando en material granular,
6 mantenimiento de caminos de tierra y lastre y pienso que en este informe semanal que se
7 va a seguir brindando los lunes, como se ha hecho en los últimos tiempos se va a
8 mencionar también, espero que podamos incluir esa información de los avances de los
9 contrataciones de alquiler que vayamos haciendo no solo mencionar lo que está haciendo
10 la máquina del municipal específicamente.

11
12 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica, doña Karol ¿cómo se
13 solventó el tema de los 14 metros?, usted nos señala sobre el pronunciamiento de la
14 Procuraduría y también nos dijo que hay orden de inicio para varios proyectos, ¿todos
15 esos proyectos tienen el ancho de 14 metros?, ¿todas las órdenes de compra que se
16 emitieron durante el mes de diciembre para algunos caminos en particular tienen ese
17 ancho de metros?

18 El señor Aurelio Valenciano Alpízar, Síndico Propietario del Distrito de Monterrey, expresa,
19 Doña Karol no entendí muy bien, no sé cómo pueden explicarlo, porque estos proyectos
20 eran del año pasado, lo vamos a hacer con dinero de este año o con algo del año pasado
21 y modificaría algunos que puedan darnos o ayudarnos en este año o no modificaría Porque
22 si va a modificar, no entendí Cómo fue que se terminó el presupuesto, fue el contrato,
23 realmente no le entendí muy bien ,tal vez me puede explicar mejor y sí para que no nos
24 vaya si sale con presupuesto este año, entonces quedarían algunos caminos que
25 teníamos para este año sin presupuesto, que me aclare un poco esa situación porque eran
26 proyectos que estaban para el año anterior y que son muy necesarios, creo que hasta
27 Anabelle ya los había visto, muchas gracias.

28
29 La señora Hilda María Sandoval Galera, Síndica Propietaria del Distrito de Quesada,
30 expresa, es para solicitarle a Doña Karol, el viernes 13 tenemos sesión la Junta Vial,

1 entonces desearía que usted nos cediera y se comprometiera ante el Concejo y ante la
2 comunidad de que nos comprara una grabadora para que no haya malos entendidos.

3
4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa, para terminar
5 rápidamente con lo que estaba comentando, en realidad ya usted lo aclaró bastante bien
6 Doña Karol, pienso que el tema es bastante importante y puntual, el tema de la maquinaria
7 ya la sabemos, aquí lo que se trata es de avanzar, es de resolver, las comunidades eso
8 es lo que esperan y esa es la obligación que tenemos nosotros como representantes
9 comunales, por tal razón le pediría nada más Doña Karol en ese tema que usted Control
10 Interno es una unidad que evidentemente pertenece a su responsabilidad, es una jefatura
11 directa suya que trate de priorizar el tema de el plan de maquinaria, para poder avanzar
12 con eso porque se viene el presupuesto extraordinario y existen algunas otras alternativas
13 con las cuales nosotros podemos solucionar pero evidentemente ocupamos que ese
14 portafolio tenga la información correcta para poder desarrollar ese proyecto, en otro tema
15 si quisiera que no dejemos la sensación, como que, porque se ha tocado mucho los
16 quinientos millones, respeto el criterio de Doña Karol en el sentido de que se pudo y es
17 cierto y pues evidentemente que si tuviéramos quinientos millones más para hacer obra y
18 evidentemente vamos a hacer muchísimo más obra, quinientos millones en obra de
19 caminos comunales se avanza muchísimo, sin embargo, que no quede la sensación que
20 porque esos quinientos millones, alguna parte o cuatrocientos cincuenta millones se
21 utilizarán en otras obras que también son importantes para la comunidad que no vamos a
22 arreglar caminos, recordemos que en el presupuesto ordinario el programa III de
23 inversiones hay este una cantidad importante de millones de colones que van
24 específicamente están en todo lo que es la parte de vías de comunicación terrestre, en la
25 parte de mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento periódico, mantenimiento rutinario
26 de las vías de la red vial cantonal de la ley 8114 se aprobaron 2.324 millones de colones
27 y además de eso en la parte de obras de infraestructura caminos y calles del cantón hay
28 una aprobación del presupuesto ordinario de otros 1.252 millones así que andamos
29 rondando los 3.800 millones que están ahí y serán parte de todo el gran proceso de
30 renovación y de mejoramiento de caminos o sea estos 450 millones sólo representa un

1 10% de la totalidad que estamos hablando y todo eso me parece excelente que se haya
2 presentado todo lo que la lista, que es bastante grande va a requerir un trabajo muy grande
3 de parte de la Unidad Técnica, de Proveeduría, de toda la estructura municipal para poder
4 cumplir con todas esas obras, recordemos que son obras del 2022 no son obras del 2023
5 y todo este presupuesto de cuatro mil millones que estoy diciendo son cuatro mil millones
6 más aparte de esos casi tres mil millones que estamos hablando que se van a hacer de
7 infraestructura, viene un año con un montón de infraestructura y ejecución presupuestaria
8 y para finalizar este doña Karol de todas maneras ahora el 26 de diciembre se aprobó una
9 moción presentada por mí, por el tema de la ejecución presupuestaria que me parece que
10 es importante que todos los criterios que tengamos nosotros y la Alcaldía con respecto a
11 cómo es que se ejecutó o todas las justificaciones que hay del tema presupuestario, que
12 la Auditoría Interna nos diga si estábamos en lo correcto. Me parece que todo esto son
13 mejores importantísimas para esta Municipalidad y podamos seguir avanzando en lo que
14 la comunidad espera que es obras en las comunidades.

15
16 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica, no considero que yo aquí
17 doy discursos, en realidad mi participación siempre es como un lenguaje rural, sencillo, tal
18 vez importante aclarar que para los que somos Regidores Suplentes nosotros o por lo
19 menos yo me baso y respeto mucho el criterio de las comisiones de los Regidores
20 Propietarios, en este Concejo Municipal hay una comisión de Hacienda y Presupuesto que
21 analiza y nos da recomendaciones, yo he votado siempre respetando las decisiones que
22 emite la comisión de Hacienda y Presupuesto, podrían ser decisiones equivocadas o tal
23 vez acertadas en esto todos somos humanos posiblemente nos hemos equivocado y en
24 otras tal vez no, pero la intención siempre es que los pueblos rurales fronterizos tengan
25 las mejores condiciones y siempre mis sencillas palabras serán positivas en pro de la
26 gente que más sufre en este cantón de San Carlos, el San Carlos diferente fronterizo,
27 entonces si me he equivocado yo le pido disculpas a la zona fronteriza pero siempre lo he
28 hecho con la buena intención de que las cosas se hagan, quiero agradecer al Ingeniero
29 Carlos Valenzuela por la explicación técnica que ha dado sobre los valores de los
30 asaltados, creo que es un tema interesante y ojalá este cantón siga creciendo en

1 mejoramiento de la Red Vial, el desarrollo se mueve sobre caminos y creo que ese es un
2 reto, por eso el llamado es a que tratemos de coordinar tanto Regidores como la
3 Administración porque el pueblo esperará siempre buenas decisiones de todos nosotros
4 y también el pueblo sabrá disculpar cuando nos equivoquemos aquí somos humanos.

5
6 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, indica, Doña Karol no nos
7 corresponde a nosotros como Regidores presentar ningún proyecto del parque, pero sí le
8 corresponde a usted reunirse con la Asociación de Desarrollo para conocer el proyecto del
9 parque y se lo he pedido en varias ocasiones que busque a la Asociación de Desarrollo,
10 al Concejo de Distrito para que conozca este proyecto y vea el avance que tenemos, me
11 voy a referir a las palabras que dijo del Síndico Don Omer Salas, que por lo que veo no se
12 ha reunido con Don Omer porque esa es la forma de expresión de él, en todas las
13 reuniones es el tono de voz de nuestro Señor Síndico y le voy a decir que gracias y yo
14 creo que es gracias a ese tono de voz tenemos luz en Santa Rosa Pocosol, tenemos agua
15 en Santa Rosa Pocosol, tenemos escuela, colegio porque todos esos méritos es gracias
16 a nada más y nada menos que Don Omer Salas, le voy a explicar doña Karol un poquito
17 porque también me parece que es que no se reúne con los Concejos de Distrito Cómo es
18 que trabajan los Concejos de Distrito, en los Concejos de Distrito se respeta un orden de
19 listas de priorización en asfaltos, cuando usted indica que en la calle Solano se iban a
20 asfaltar nada más 200 metros y en la gestión suya se asfaltaron todo el camino los 800
21 metros, este camino Los Solanos como usted lo indicó bien apareció como una
22 emergencia porque ya no subían los buses, las busetas, fue porque este barrio se fue
23 poblando de un pronto a otro y empezaron a entrar los buses del colegio y las busetas y
24 ese era el problema y la emergencia de ellos era asfaltar la cuesta, entonces nos reunimos
25 con los comités de caminos de otras comunidades que estaban primero que ellos y les
26 explicamos que se iban a asfaltar esos 200 metros primero y después se asfaltaban las
27 otras comunidades porque nosotros nos reunimos y usted se reúne con el Concejo de
28 Distrito y usted le pregunta el Concejo Distrito por qué se va a faltar nada más 200 metros,
29 ellos tienen una explicación, no es porque quieren asfaltar nada más 200 metros, fue
30 porque en ese barrio apareció una emergencia y se estaba solucionando la emergencia y

1 no queríamos pasarle por encima a los otros proyectos que ya estaban y tienen años de
2 estar en espera, cuando me refiero a que la maquinaria en todas Las Brisas, vuelvo a
3 explicar, estamos contentísimos que la maquinaria esté en Las Brisas de Pocosol y
4 conozco sobre este recurso de Amparo, el detalle es que la maquinaria no va a poder
5 entrar donde pusieron el recurso de Amparo, porque tendrían que arreglar un puente y no
6 creo que lo arreglen en una semana entonces ese es el problema, lo que yo le quise
7 explicar a usted Doña Karol es, aquí lo dijo usted muy bien, deben coincidir las palabras
8 que dicen con lo que hacen y usted ha venido a decir aquí en varias ocasiones que el
9 señor Alcalde empezaba un camino, lo dejaba botado y eso fue lo que pasó en el Plomo
10 de Pocosol, se empezó un camino y se dejó botado y ahora quedó más mal de lo que
11 estaba, porque ahora lo dejaron en barro, antes por lo menos tenía piedra, y yo sé con lo
12 que usted me va a salir, me va a salir diciendo que nosotros le quitamos presupuesto y
13 que reducimos, en años anteriores era el mismo presupuesto, eran los mismos
14 empleados, eran la misma maquinaria y caminábamos, se hacía y ahora el pretexto es
15 únicamente decir no se va a hacer porque los Regidores le quitaron presupuesto y ese es
16 el discurso suyo en todas las comunidades, pero no hay ningún problema Doña Karol
17 nosotros estamos agradecidos con lo que se haga en Pocosol, como le dije vamos a dejar
18 que ustedes ejecuten de la forma que mejor lo considere, si en algún momento considera
19 que el Síndico, la Síndico o mi persona le podemos ayudar en algo con muchísimo gusto,
20 conocemos el distrito sabemos dónde están las necesidades y estamos carentes de
21 muchas cosas, estoy de acuerdo se necesita más maquinaria sí, pero antes no teníamos
22 maquinaria, pero teníamos contrataciones y ahora no tenemos este nada, bueno ahora vi
23 de esa maquinaria que entró a Las Brisas, vamos a ver si no se daña porque es un
24 problema, entra o sea estamos como no sé ni cómo es, porque somos tan salados que
25 apenas entra la maquinaria trabaja un mes y se jode Dios primero podamos trabajar en el
26 verano como usted dice y esperamos el presupuesto no importa de la 8114.

27

28 La señora Anadis Huertas Méndez, Síndica Propietaria del Distrito de La Fortuna,
29 manifiesta, agradecer la visita que tuvimos de la señora Alcaldesa, noticias muy
30 gratificantes para el Distrito de La Fortuna y gracias por habernos tomado y haber

1 aceptado las propuestas que teníamos y respetarlas, realmente para nosotros ha sido y
2 usted lo vivió, de inmensa alegría, realmente la necesidad que se vive en esos lugares e
3 instarla a que siempre estamos dispuestos y estar ahí presentes en el momento que así
4 usted lo considere para poder realizar los diferentes proyectos que vienen, instarla
5 también a retomar los caminos de acarreo que ya me dijeron que ya vienen.

6
7 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, expresa, me alaga ver que, va a
8 haber una participación de la maquinaria en los poblados de Cutris expresamente
9 Coopevega, preguntaba cuáles tajos tienen permiso, no se me dijo, pero Valenzuela me
10 dijo en privado que el playón La Cascada y el Tajo de Polo Valerio la finca Rafael Eugenio
11 Vargas, creo que en esto hay que aplicar alguna lógica porque reitero es bien difícil la zona
12 para trabajar, primero que todo el Tajo de Rafael Eugenio Vargas de la finca Rafael
13 Eugenio Vargas de Polo Valerio esa finca cambia de propietario en este momento, ahí
14 tienen que hacer una gestión de inmediato para poder trabajar, lo otro es que deben
15 contemplar la ruta 2- 10 - 187 que va del cruce del Carmen al camino de Chorreras porque
16 ese es el acceso para para llevar material tanto el camino de Chorreras o traer para al
17 camino de San Vito o sea tienen que contemplar primero ese camino porque son los dos
18 accesos para los caminos que están contemplando, el camino Chorreras recuerde que
19 está formado por el 2-10-104 de Moravia-Chamorro a parte de ese 2-10-187 y el 2-10-249
20 que es del Roble a Chorreras, qué lástima que no se pudo tramitar el permiso en el Tajo
21 de Chorreras que es el mejor material que hay en la zona, pero sí Valenzuela usted que
22 tiene más noción de la zona del trabajo y esto, por lo menos esas dos cosas muy
23 importantes, el cambio de propietario de la finca donde está el Tajo y el 2-10-187 que es
24 el acceso para ambos caminos que están contemplando de primero.

25
26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de
27 orden, a fin de alterar el orden del día, para continuar con los siguientes puntos del orden
28 del día en razón de que hay varios temas que no se pueden dejar pendientes.

29

1 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
2 **unánime.-**

3

4

ARTÍCULO VII.

5

NOMBRAMIENTO DE LA SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL.-

6

7 ➤ **Nombramiento de la secretaria a.i. del Concejo Municipal.-**

8

9 Se recibe documento sin número de oficio, emitido por la señora Ana Patricia Solís Rojas,
10 Secretaria del Concejo Municipal, el cual se detalla a continuación:

11

12 Me sirvo informarles que el próximo miércoles 11 de enero del presente año, tengo que
13 asistir a una cita médica en el Hospital México, por lo que les solicito con el debido respecto
14 se nombre únicamente por ese día a la señora Maricela Zúñiga Fernández, Cédula 2-550-
15 374 como Secretaria a.i. del Concejo Municipal, esto con el fin de que quede alguien
16 autorizado en el Departamento para firmar en mi ausencia algún documento que se
17 requiera de manera urgente.

18 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a votación el
19 nombramiento de la secretaria a.i. del Concejo Municipal.

20

ACUERDO N°15.-

22

23 Designar a la señora Maricela Zúñiga Fernández, portadora de la cédula de identidad
24 número 2-550-374, como secretaria del Concejo Municipal de manera interina, durante el
25 día miércoles 11 de enero del año en curso, en virtud de que la señora Patricia Solís Rojas
26 se encontrará ausente por motivo de cita médica en el Hospital México, Así mismo, solicitar
27 a la Administración Municipal que en caso de cumplir a cabalidad con lo establecido por
28 la Procuraduría General de la República y si no se encuentra impedimento alguno se
29 autorice a hacer el reconocimiento del recargo de funciones, así como su respectivo pago
30 en este nombramiento. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

1 **APROBADO. –**

2

3

ARTÍCULO VIII

4

ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-

5

6 La secretaria del Concejo Municipal, informa que no hay documentos presentados por
7 parte de los Concejos de Distrito.

8

9

ARTÍCULO IX.

10

NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –

11

12 ➤ **Nombramientos en comisión:**

13 Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

14

15 • A la Síndica Suplente del Distrito de Cutris, Hellen Chaves Zamora, quien el día
16 lunes 02 de enero del año en curso al ser las 03:30p.m. atendió en su oficina a
17 miembros de la comunidad de Coopevega de Cutris, esto para empezar los trámites
18 de varios caminos de privados a públicos, terminando a las 06:00p.m. **Votación**
19 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

20

21 • Al señor Wilson Manuel Román López, Síndico Suplente del Distrito de Florencia,
22 quien el pasado viernes 06 de enero del presente año, asistió a gira a partir de las
23 03:00 p.m. en la ruta entre Santa Clara y La Vieja con Ingenieros de la Unidad
24 Técnica y Constructora Herrera en razón de que esta semana se van a iniciar
25 trabajos en esa ruta que comunica Santa Clara con La Vieja, se vieron los últimos
26 detalles y se buscó algunos vecinos para que ayudaran con los botaderos de
27 material. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

28

29 • Al señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico Propietario del Distrito de Venecia,
30 quien el pasado viernes 06 de enero del presente año, se encontraba coordinando

1 unos trabajos en dos barrios de Venecia, dado que se iniciaron los asfaltados,
2 coordinar con Acueductos y con vecinos, entradas y salidas de carros, cambio de
3 alcantarillas de las 10:00 a.m. a 12:00 m.d. y de 01:00 p.m. a 04:00 p.m. **Votación**
4 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

5
6 • A la Regidora Vanessa Ugalde Quirós, hoy lunes 09 de enero del presente año,
7 asistió a reunión con el Doctor Edgar Carrillo, Doctora Maroto Fernández, el
8 Ingeniero Juan José Mora Girón, Sandra Martínez Valerio, Andrea Herra Jiménez y
9 el Ingeniero Esteban Castro Muñoz, a partir de las 09:00 a.m. para ver algunos
10 proyectos que está realizando el Hospital y posteriormente coordinarlos con este
11 Concejo Municipal y la Comisión de Salud. **Votación unánime. ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13
14 • Al señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, quien asistirá a reunión el
15 próximo miércoles 11 de enero del presente año, de las 03:30 p.m. a 05:30 p.m. en
16 La Fortuna, con los señores de la Asociación de Desarrollo Integral de La Fortuna
17 para ver el tema de la calle que se requiere de donación para el Ebais que se va a
18 construir, estarán presentes Luis Fernando Porras Vargas, la señorita Ashley
19 Brenes Alvarado que son parte de la Comisión de Obras Públicas y la señora
20 Anadis Huertas Méndez, Síndica de La Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

ARTÍCULO X

INFORMES DE COMISIÓN. –

22
23
24
25
26 ➤ **Informe de la Regidora Diana Corrales Morales, Comisión Municipal Permanente**
27 **de Asuntos Ambientales . -**

28
29 Se recibe informe CPAM-01-2023, emitido por la señora Diana Corrales Morales, Regidora
30 Municipal, el cual se detalla a continuación:

1

2 Sesión ordinaria Comisión Permanente de Asuntos Ambientales

3 Día: miércoles 4 de enero del 2023

4 Asistentes: Diana Corrales

5 Ausentes: Ashley Brenes, Pablo Rodríguez

6 Lugar: Virtual por Google Meet.

7 Hora inicio: 5:00 p.m

8

9 Puntos Tratados:

10

11 1- Atendiendo el oficio MSCCM-SC-1560-2022 sobre el acuerdo del Concejo Municipal de
12 trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su análisis y
13 recomendación, oficio GG-581-2022 de Coopelesca solicitando permiso para la corta de
14 6 árboles ubicados en la vía municipal 2-10-564, conocida como calle San Cristóbal de La
15 Fortuna, se concluye lo siguiente:

16

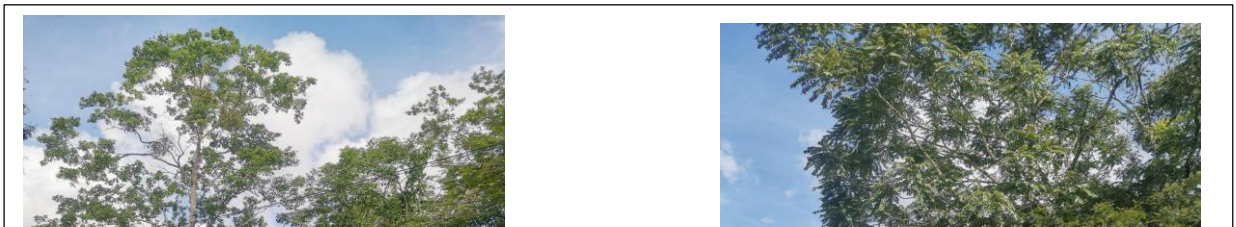
17 El 24 de Noviembre del 2022 se realiza gira con las autoridades de Coopelesca,
18 Departamento de Gestión Ambiental y Sinac, para entender de primera mano el proyecto
19 que se está llevando a cabo. Se trata de la movilización de postes de tendido eléctrico que
20 se pretenden movilizar para la vía pública, para evitar accidentes, ya que cuando fueron
21 instalados hace muchos años, se hicieron dentro de una propiedad privada que ahora
22 cuenta con una casa de habitación, muy cerca de los cables de alta tensión.

23

24 Se nos muestra que para poder movilizar dichos postes a la vía pública, se requiere la
25 eliminación de 6 árboles que en este momento se encuentran dentro de dicha vía pública.
26 También, solicitamos a Coopelesca que nos remita la solicitud de la Junta de Educación
27 del Centro Educativo San Jorge, para que ellos sean los beneficiarios de la donación de
28 esa madera (Adjuntamos Documento).

29

30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

2- Atendiendo el oficio MSCCM-SC-1647-2022 sobre el acuerdo del Concejo Municipal de trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Ambientales para su análisis y recomendación, documento sin número de oficio del Comité de Caminos San Juan de Florencia solicitando la autorización para corta de árboles en el camino 2-10-028, se concluye lo siguiente:

El 24 de noviembre del 2022 se realiza gira para entender de primera mano el proyecto que se está llevando a cabo. Se trata de la necesidad de eliminar 9 árboles ubicados en la vía municipal 2-10-028 conocida como Calle Los Ugaldes, para poder realizar las labores de atención en esta vía pública. La solicitud inicial es de 4, pero haciendo la gira con autoridades de Coopelesca y el Departamento de Gestión Ambiental, y midiendo el derecho de vía, se determina que la necesidad es de 9 árboles, para poder ejecutar las obras en el camino.

Se observó que la vía comunica la comunidad de San Juan de Platanar con Dulce Nombre de Ciudad Quesada, en un tramo que hoy se encuentra en muy mal estado, pero que de ser intervenido, acortaría en al menos 15 minutos el traslado desde Platanar hasta Ciudad Quesada, lo cual sería una ruta de bastante provecho, no solo para los vecinos de la comunidad.

1 Estos árboles serían aprovechados por la Junta de Educación de Escuela de La Ceiba.

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11



12

Se recomienda al Concejo Municipal Acordar:

13

14

1- Autorizar la solicitud de permiso para cortar y donar 6 árboles que están sobre el Camino 2-10-564 para el uso y aprovechamiento de la Junta de Educación de la Escuela de San Jorge, código 155, cédula jurídica 3008056985, según Oficio MSCCM-SC-1560-2022 y Solicitud Oficio DRESC-SCE06-JEJS-0012-2022.

18

2- Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, el acuerdo y documentos emitidos en el acuerdo anterior.

20

21

3- Autorizar la solicitud de permiso para cortar y donar 4 árboles que están sobre el Camino 2-10-028 para el uso y aprovechamiento de la Escuela de San Juan de Platanar, según Oficio MSCCM-SC-1647-2022, Solicitud Oficio "Sin Número de Oficio" del 17 de Noviembre del 2022, y Solicitud Oficio DRSC-SEC02-ELC-0053-2022.

25

26

4- Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, el acuerdo y documentos emitidos en el acuerdo anterior.

28

29

Se concluye la sesión al ser las 6:00 p.m

30

1 Diana Corrales Morales

2 _____

3

4 Anexo #1: Solicitud Junta de Educación del Centro Educativo San Jorge

5 El señor Diego Armando Chioldes López, Regidor Municipal, expresa, toda esta

6 información se realizó en conjunto con el Departamento de Gestión Ambiental, se hicieron

7 las visitas y además, de eso se redacta el acuerdo tal y como se lleva el trámite, la

8 Comisión de Ambiente lo que está es aprobando la donación de esos árboles a las

9 escuelas, lo que corresponde a la corta debe hacerse el trámite o se hizo ya con el MINAE,

10

11 **ACUERDO N°16.-**

12

13 1- Autorizar la solicitud de permiso para cortar y donar 6 árboles que están sobre el

14 Camino 2-10-564 para el uso y aprovechamiento de la Junta de Educación de la

15 Escuela de San Jorge, código 155, cédula jurídica 3008056985, según Oficio

16 MSCCM-SC-1560-2022 y Solicitud Oficio DRESC-SCE06-JEJS-0012-2022.

17

18 2- Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, el acuerdo y

19 documentos emitidos en el acuerdo anterior.

20

21 3- Autorizar la solicitud de permiso para cortar y donar 4 árboles que están sobre el

22 Camino 2-10-028 para el uso y aprovechamiento de la Escuela de San Juan de

23 Platanar, según Oficio MSCCM-SC-1647-2022, Solicitud Oficio "Sin Número de

24 Oficio" del 17 de noviembre del 2022, y Solicitud Oficio DRSC-SEC02-ELC-0053-

25 2022.

26

27 4- Trasladar a la Administración Municipal para lo correspondiente, el acuerdo y

28 documentos emitidos en el acuerdo anterior.

29

30 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 ➤ **Informe de nombramiento en comisión de la Síndica Hellen Chaves Zamora. -**

2
3 Se recibe informe emitido por la señora Hellen Chaves Zamora, Síndica Suplente del
4 Distrito de Cutris, el cual se detalla a continuación:

5
6 El día lunes 2 de enero del año en curso a las 03:30 de la tarde recibí en mi oficina
7 miembros de la comunidad de Coopevega de Cutris, esto porque hay varios caminos que
8 siempre se han utilizado como públicos pero son servidumbres privadas, por lo que se van
9 a empezar los trámites para pasarlos a ser rutas municipales para poder intervenirlos en
10 futuros años, la reunión fue saliendo a las 6 00 de la tarde.

11
12 No hay recomendaciones.

13
14 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

15
16
17 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Síndico Wilson Manuel Román López.-**

18 Se recibe informe emitido por el señor Wilson Manuel Román López, Síndico Suplente del
19 Distrito de Florencia, el cual se detalla a continuación:

20
21 Tema: Visita previa a inicio de proyecto de canalización de aguas y asfaltado ruta 2-10-
22 215.

23 Lugar: La Vieja de Florencia

24 Asistentes: Wilson Román López y el Ing. Cristian Chávez Fernández.

25 Hora: de 3:00 pm a 4:30 pm

26
27 Se realiza una visita con personeros de Constructora Herrera y UTGV para ver los detalles
28 de los trabajos que se van a realizar a partir de la semana del 9 de enero.

29
30 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

1

2 ➤ **Informe de nombramiento en comisión del Síndico Guillermo Jiménez Vargas.-**

3

4 Se recibe informe emitido por el señor Guillermo Jiménez Vargas, Síndico Propietario del
5 Distrito de Venecia, el cual se detalla a continuación:

6

7 Sírvase la presente para saludarlos y a la vez informarles, que el día viernes 06 de enero
8 del 2023, no pude asistir a la sesión Extraordinaria celebrada por este estimado Concejo
9 Municipal, por motivo de encontrarme coordinando trabajos de asfaltado en los caminos
10 en el Barrio Los Chacón 2-10-773 y Barrio La Candelaria 2-10-157 en horario de 10:00 am
11 hasta las 4:00 pm.

12

13 **SE ACUERDA:** Dar por recibido el presente informe.-

14

15

16

ARTÍCULO XI.

17

MOCIONES. –

18 ➤ **Solicitud de audiencia en Casa Presidencial para agricultores de**
19 **PROAGROIN. –**

20

21 Se recibe moción MSCCM-LFSS-MO-001-2023, presentada por el señor Luis
22 Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, la cual se detalla a continuación:

23

24 **PROPONENTE:** LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA Regidor Municipal

25 **FECHA:** Lunes 09 de Enero del 2023 SESIÓN ORDINARIA # 03

26 **OBJETIVO:** Solicitud de Audiencia en Casa Presidencial para Agricultores de
27 PROAGROIN.

28

29 **FUNDAMENTOS:**

- 1
- 2 ✓ Con fecha 08 de noviembre del 2022, los señores agricultores de la empresa
- 3 PROAGROIN, enviaron nota sin número de oficio a este Concejo Municipal
- 4 solicitando audiencia para presentar su situación económica y legal; misma que les
- 5 está causando graves consecuencias en su patrimonio y economías familiares.
- 6 ✓ El Objetivo que buscan estos ciudadanos Sancarleños es ser escuchados por este
- 7 Concejo Municipal, con la finalidad de que mediante el Gobierno Local se solicite
- 8 ante la Casa Presidencial una audiencia con el Vice-Presidente de la Republica Ing.
- 9 Stephan Brunner, para exponer su delicado caso y buscar una solución a su grave
- 10 situación social y económica.
- 11 ✓ Que también sea tomado en cuenta en dicha audiencia de Gobierno Central al
- 12 Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), como ente rector del Sector Agrícola
- 13 al que ellos pertenecen.
- 14

15 **MOCIÓN:**

- 16 ➤ *Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Casa Presidencial, específicamente*
- 17 *al Ing. Stephan Brunner Neibig una Audiencia para que atiendan a los*
- 18 *representantes de la Asociación de Agricultores PROAGROIN con el objetivo de*
- 19 *que puedan ser escuchados por el Gobierno Central y presentar la difícil situación*
- 20 *que están atravesando. Igualmente, que esta solicitud sea dirigida al Ministro de*
- 21 *Agricultura y Ganadería (MAG) Ing. Victor Carvajal Porras.*
- 22

23 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI X NO _____

24 **SE ACUERDA:** Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

25

26 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, comenta, esta es una solicitud

27 basada en una nota que el 08 de noviembre había presentado los señores de la Fundación

28 PROAGROIN que es un grupo de agricultores, de hecho habían solicitado una audiencia

29 al Concejo Municipal, la idea de la audiencia con el Concejo era básicamente presentar la

30 situación crítica que tienen ellos de una condición social económica a raíz de los créditos

1 que ellos habían abierto con esta fundación los tiene en una situación bastante difícil, ellos
2 lo que pretendían era que nosotros les ayudáramos a buscar una audiencia con casa
3 Presidencial y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, en conversaciones con ellos
4 les dije que iba a presentar la moción en el sentido de que solicitáramos directamente la
5 audiencia, porque la verdad para el tema de ellos nosotros no podemos resolver
6 absolutamente nada, pero si colaborarles para tratar de buscar la audiencia en Casa
7 Presidencial, ellos ya habían adelantado algo con el señor Vicepresidente Esteban
8 Brunner y la idea es aprobar esta solicitud de acuerdo municipal para solicitarle a la Casa
9 Presidencial y al Ministro de Agricultura y Ganadería para que atiendan a estos señores
10 y ver si ellos pueden avanzar con el problema que tienen.

11

12 **ACUERDO N°17.-**

13

14 Solicitar a la Casa Presidencial, específicamente al Ingeniero Stephan Brunner Neibig una
15 audiencia para que atiendan a los representantes de la Asociación de Agricultores
16 PROAGROIN con el objetivo de que puedan ser escuchados por el Gobierno Central y
17 presentar la difícil situación que están atravesando. Igualmente, que esta solicitud sea
18 dirigida al Ingeniero Victor Carvajal Porras, Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG)

19 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

20

21 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS EL SEÑOR**
22 **PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

23

24

25

26 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

27 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL